

Manuel Eduardo de Gorostiza

# Poesía

COMPILACIÓN, EDICIÓN Y PRÓLOGO

Ángel José Fernández

*A Fabio Tulio Zilli Viveros*

## GOROSTIZA LÍRICO

A POCO más de ciento cincuenta años de su muerte, acaecida en Tacubaya el 23 de octubre de 1851, después de haber sufrido “un ataque cerebral” tras “el golpe de gracia”,<sup>1</sup> el poeta dramático veracruzano Manuel Eduardo de Gorostiza pide, más que indulgencia, nuevas páginas biográficas y la misericordia de algunas enmiendas, ya que sus biógrafos, en el abismo de un falso perdón, le han inventado vidas imaginarias.<sup>2</sup>

Las páginas que siguen tocarán, si acaso, algunos aspectos para poder reconstruir la compleja personalidad de un romántico: su papel como escritor inmerso en la fundación de un Estado nacional —aunque forjado en la metrópoli hispánica—, que diera como primicias unos cuantos poemas líricos, escritos en torno a una vocación mayor: la de comediógrafo y dramaturgo; y tocarán en parte su papel como hombre público al servicio de su patria, actividad que había empezado desde su exilio en Londres, hasta donde llegó proscrito por sus inclinaciones liberales, luego de haberse reinstalado el absolutismo en la España de Fernando VII y cuando, en el momento mexicano, se instituía la República federal y se elegía al general Guadalupe Victoria como primer presidente constitucional. Reintegrado Gorostiza al país en 1833, al incorporarse a la política doméstica traía consigo una década de labores diplomáticas, mediante las que había logrado conseguir, además del reconocimiento a México como nación independiente, establecer relaciones de intercambio comercial y amistoso.

Manuel Eduardo de Gorostiza fue el menor de los hijos de un matrimonio peculiar: producto de un hombre que hizo larga carrera castrense y de una madre bastante más joven que había sido niña prodigio. Don Pedro Fernández de Gorostiza, su padre, abrazó la profesión de las armas, en la que obtuvo el

---

<sup>1</sup> José María Roa Bárcena: “Datos y apuntamientos para la biografía de don Manuel Eduardo de Gorostiza”, en *Memorias de la Academia*, México, t. I (1876), p. 100. Citaré de aquí en adelante RB, 1876.

<sup>2</sup> Pienso, sobre todo, en la malograda biografía que escribiera Armando de María y Campos: *Manuel Eduardo de Gorostiza y su tiempo. Su vida. Su obra*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959, 437 pp. Citaré en adelante MC, 1959. Concuerdo con Lota M. Spell: “No es ni una biografía de Gorostiza, ni un cuadro de su época, ni un estudio de sus obras; cualquiera de estas cosas requeriría en último término un conocimiento preciso de su época y un sentido de perspectiva que aquí falta por completo. Está formado el libro por una masa de materiales indigestos y copiados sin esmero, agrupados sin tener en cuenta la verdad, el orden o la cronología, y sin que se identifique su procedencia o ubicación actual del original”. *Cfr.* Lota M. Spell: “Gorostiza destrozado”, en *Historia Mexicana*, X (enero-marzo de 1961), núm. 3 (39), p. 491.

grado de mariscal de campo de los Reales Ejércitos,<sup>3</sup> máxima distinción dentro de la milicia; fue además “caballero profeso de la orden de Santiago”, sólo que provenía de hogar modesto y jamás, pese a sus altos puestos militares, conseguiría amasar fortuna (al casarse “no se hizo dote” y, al morir –según su propia viuda–, “no dejó bienes ni caudal más que algunos sueldos vencidos y nuestro equipaje, muebles de casa, coches y plata grabada, lo cual apenas alcanzó a cubrir y pagar las deudas existentes”).<sup>4</sup>

La madre del escritor, doña María del Rosario Cepeda, fue “hija de un regidor perpetuo de Cádiz, y del orden de Calatrava”, lo que quería decir que provenía de una familia de abolengo, incorporada a la vida social y cultural, mas también desprovista de medios; doña Rosario obtendría por méritos intelectuales propios idéntica categoría honorífica a la de su padre, ya que “siendo de edad de doce años y medio” sostendría, en 1768, “unos actos literarios en público, en los que peroró en griego, latín, italiano, francés y castellano”, además de recitar a Anacreonte, traducir a Esopo, explicar a Euclides y responder –«con lucimiento y singular ingenio»– “a más de trescientas preguntas que se le hicieron de diferentes épocas de la historia”; ya viuda y de vuelta de Nueva España, doña Rosario Cepeda –de quien por lo demás, y por si fuera poco, se ha dicho que pertenecía a la familia de Santa Teresa de Jesús, asunto que no he podido corroborar– se avecindó en Madrid, donde fue electa como integrante de la sociedad económica y en donde habría de ser “censora, vice-secretaria y secretaria de la junta de damas unidas de la sociedad Matritense”.<sup>5</sup>

Los más importantes ascensos de Pedro Fernández de Gorostiza dentro de la plana mayor tuvieron que ver con Nueva España, donde estuvo en dos

---

<sup>3</sup> Pedro Fernández de Gorostiza “recibió el despacho de mariscal de campo en enero de 1790, y bajo su administración tuvo lugar la solemne proclamación de Carlos IV, se establecieron buques guardacostas para perseguir a los contrabandistas y piratas en el golfo de México, y se dio principio a la obra de introducción de las aguas del río Jamapa a Veracruz”. *Cfr.* RB, 1876, p. 124.

<sup>4</sup> Testamento de María del Rosario Cepeda y Mayo, dado en Madrid el 6 de octubre de 1806, cláusula octava. *Cfr.* MC, 1959, pp. 20-22.

<sup>5</sup> María del Rosario Cepeda y Mayo (1756-1815) fue natural de Cádiz y murió en Madrid. Escribió, además de una *Memoria sobre las casas de expósitos*, que en opinión de Cambiaso “tiene mérito”, la *Relación de los ejercicios literarios : que María del Rosario Cepeda y Mayo actuó los días 19, 22 y 24 de septiembre del presente año en esta ciudad de Cádiz* (Cádiz, Impresa por don Manuel Espinosa de los Monteros, 1768) [RB, 1876, p. 126]. Asimismo, el 15 de julio de 1797 pronunciaría en Madrid, en junta pública, un *Elogio de la reyna N. S. / formado por la señora doña María del Rosario Cepeda y Gorostiza... y leído en la junta pública de distribución de premios que celebró la Real Sociedad el sábado 15 de julio de 1797* (Madrid, Imprenta de Sancha, 1797). Véase su biografía en Nicolás María de Cambiaso y Verdes: *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz*, t. II, Madrid, Imprenta de la Viuda de Villalpando, 1830, pp. 79-80.

ocasiones. La primera vez vino en 1765 con el grado de sargento mayor de Infantería como parte de la comitiva del temible visitador don José de Gálvez, luego marqués de Sonora;<sup>6</sup> le tocó auxiliar en Guadalajara a Eusebio Bentura Beleña, para que éste diera cumplimiento a la pragmática real con que se expulsó a los jesuitas en 1767 de los territorios hispánicos. Luego contribuyó con Gálvez para sofocar la revuelta indígena de Guanajuato y Michoacán, que combinó el conflicto de los gobernadores indios, ante la crisis regional de los obrajes, con el de la expulsión de la Compañía de Jesús: “Apadrinaban esta cruel maquinación los gobernadores de Pátzcuaro, Uruapan, Tanzítaro, Charapan y otros poblados de las serranías” –como dijo en sus *Tardes americanas* Granados y Gálvez–;<sup>7</sup> Gorostiza puso cerco a Guanajuato, atajó a los indígenas, controló una revuelta más, lanzada ahora por los dragones del ejército Real; y adelantó “las sumarias de más de seiscientos delincuentes que había en las cárceles”.<sup>8</sup>

El sargento Gorostiza retornó a la Península. Y veinte años después, cuando se desempeñaba en la Corte como comandante del regimiento del Príncipe y se nombró virrey a Juan Vicente Güemes y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, Gorostiza incursionaría por segunda ocasión en el Reino: ahora traía el nombramiento de subinspector general del Ejército de Nueva España, el cargo más alto dentro del gobierno militar novohispano; sólo que esta vez llegaba viejo y condenado a muerte por sus enfermedades. Don Pedro aprovechó

---

<sup>6</sup> Don José de Gálvez, después de su visita de reconocimiento a Nueva España llegó a ser el consejero más influyente de Carlos III, más tarde presidente del Consejo de Indias (lo que le daba derecho a nominar virreyes o vetarlos) y principal promotor de la *Reforma de Intendentes* de 1786. Véase Horst Pietschmann: “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora): *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 31-32.

<sup>7</sup> Joseph Joaquín Granados y Gálvez: *Tardes americanas: Gobierno gentil y católico. Breve y particular noticia de toda la historia indiana...*, México, Imprenta Matritense de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778, pp. 443-444.

<sup>8</sup> Don José de Gálvez escribiría en su “Informe del visitador de este Reino al excelentísimo señor virrey marqués de Croix”, fechado el 25 de diciembre de 1767: “y entregándome desde luego al ingrato y continuo trabajo de ratificarlos a todos y tomarles sus confesiones, pude concluir y sentenciar la causa en 6 de noviembre próximo, condenando a pena capital a nueve de los principales tumultuarios, cinco a la de doscientos azotes, treinta a presidio perpetuo, ciento treinta y cuatro al mismo destino por tiempo limitado y once a destierro de la provincia para siempre”. José de Gálvez: *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*, edición de Felipe Castro Gutiérrez, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1990, p. 60. *Cfr.*, asimismo, Carta de Pedro de Gorostiza a José de Gálvez, Madrid, 19 de agosto de 1776 (Archivo General de Indias, *Indiferente General*, legajo 1565), citada por Christon I. Archer: *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, tr. Carlos Valdés, 1983, p. 35. Citaré en adelante CIA, 1983.

su promoción para traer “a varios parientes y amigos”;<sup>9</sup> trajo consigo a su esposa doña Rosario Cepeda y a sus dos hijos, Francisco Xavier y Pedro Ángel; Manuel Eduardo —el futuro autor dramático y político mexicano— vendría en el vientre materno y por todas estas razones nació en el puerto de Veracruz, el 13 de octubre de 1789.<sup>10</sup>

Don Pedro de Gorostiza trabó amistad durante la travesía con el nuevo virrey, con lo que, según Archer, “se juntaron dos mentalidades parecidas”: ambos eran racistas, despreciaban al indio y además estaban en contra de las milicias provinciales y de las de pardos y mulatos; los dos formaron un nuevo plan militar de defensa e idearon la reforma integral del ejército novohispano. Ya investido y radicado en la capital, Revillagigedo nombró al padre de Manuel Eduardo de Gorostiza gobernador de Veracruz, el 8 de enero de 1790; como esta medida atacaba a la Audiencia, institución civil responsable del resguardo militar, implicó una negociación directa con el ministro de la Guerra; Revillagigedo se opuso a que los magistrados civiles novohispanos ordenaran al ejército y recomendó “que el mando militar pasara al gobernador de Veracruz o al subinspector general, y el mando político a un juez civil”; unió, pues, en la persona del padre del dramaturgo, los cargos de gobernador y subinspector del ejército.<sup>11</sup>

Ya en su doble papel, don Pedro de Gorostiza “se dedicó a la tarea de redactar un conjunto completo de reglamentos para poner orden y terminar con la práctica de emplear a los alquilones plebeyos. Estaba seguro —ha dicho Archer— de que esto frenaría muchas de las disputas por los fueros y terminaría con los conflictos jurisdiccionales que provenían de una mala comprensión de las leyes, e impediría las infracciones a los códigos municipales y mercantiles”.<sup>12</sup>

Todo lo cual quiere decir que tampoco era don Pedro “amigo y pariente” del virrey Revillagigedo; como tampoco su esposa doña Rosario, como en seguida se

---

<sup>9</sup> CIA, 1983, p. 245.

<sup>10</sup> Acta de bautizo de Manuel María del Pilar Eduardo Gorostiza, 13 de octubre de 1789. Véase, Parroquia de la Asunción, Libro de Bautismos núm. 3, años 1787-1798, f. 50 v. Lo apadrinó su tío materno “don Félix Cepeda, alférez de navío de la Real Armada”. *Cfr.* RB, 1876, pp. 122-123.

<sup>11</sup> CIA, 1983, pp. 49 y 245. Carta de Revillagigedo a Antonio Porlier, núm. 63, 8 de enero de 1790 (Archivo General de la Nación, *Correspondencia de Virreyes*, serie 2, v. 30). *Cfr.* CIA, 1983, p. 143.

<sup>12</sup> CIA, 1983, pp. 226-227. Cita la carta de Revillagigedo a Alange, núm. 296, 6 de febrero de 1790 (Archivo General de Indias, *Gobierno Militar*, legajo 6959). El 8 de octubre de 1791, don Pedro remitiría en carta al virrey una crítica severa a la organización de la unidad del Regimiento Urbano, que era mantenido por el Consulado de México, sobre todo por “el uso de alquilones, «inútiles por su color y por su constitución»”. *Cfr.* CIA, 1983, p. 226; y carta de Gorostiza a Revillagigedo, de esta última fecha (AGN, *Indiferente General*, v. 122-A).

verá. Y de paso, habría que aclarar que don Pedro no trajo de Madrid el cargo de gobernador, sino que aquí le fue impuesto.<sup>13</sup> Y ya que don Pedro hubo de iniciar su gestión original como subinspector del Ejército sólo a partir del 1º de marzo de 1790 —“estuvo aquí *con toda su familia* tres años y dieciocho días”, dejó asentado en su *Diario curioso* el capitán de albarderos José Gómez—,<sup>14</sup> y de allí no pasaría a Veracruz sino hasta el 18 de octubre de 1793, para cumplir con sus obligaciones de gobernador, esto quiere decir que Manuel Eduardo radicó su primera niñez en la ciudad de México y no en su lugar de nacimiento.

Y, mientras don Pedro iba y venía de sus recorridos castrenses, doña Rosario y familia permanecerían en la ciudad de México; a doña Rosario —asunto singular— se le daba de modo inusitado tratamiento de virreina. La Semana Santa de 1793, relataría el mismo Gómez, “se puso en la catedral la jaula, o sea cuatro celosías en que asistían a las funciones las señoras virreinas, para que la ocupase la esposa del señor inspector don Pedro de Gorostiza”;<sup>15</sup> y el 6 de octubre siguiente, “día de Nuestra Señora del Rosario y día de la señora inspectora, doña María del Rosario, y este día hubo banquete en palacio y se echó en el real coliseo la comedia: *Mudanzas de la fortuna y finezas del amor*. Ello bien pudo ser acaso —asentaría Gómez—, pero encierra en sí mucho misterio que con el tiempo se sabrá, y fue siendo virrey el señor conde de Revillagigedo”.<sup>16</sup> Este misterio pudiera develarse si agregamos que Revillagigedo habría de testar la mitad de sus bienes a favor de doña Rosario. El 8 de abril de 1799, ordenó el ex virrey que a su muerte se pagaran deudas e imposiciones “y que de lo sobrante sean herederos por mitad la señora doña María del Rosario Cepeda y don Juan Vicente Gordon”.<sup>17</sup>

Durante su gestión como subinspector militar, don Pedro había tratado de cumplir un antiguo sueño: organizar al ejército novohispano y dejar sentadas las bases para la defensa del Reino. Parte de sus estrategias habían sido fraguadas desde antes de 1767; la investidura de su último cargo abrió paso a sus ideas: generó reglamentos para la compañía de Infantería de San Blas, adicionó el de Nuestra Señora del Carmen, hoy Campeche; arregló el de las dos compañías de Infantería ligera, el del cuerpo de caballería de Frontera de

---

<sup>13</sup> Cfr. RB, 1876, pp. 93 y 123; y MC, 1959, p. 9.

<sup>14</sup> José Gómez: *Diario curioso y Cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*, edición de Ignacio González-Polo, México, UNAM, 1986, p. 86. Citaré en adelante JG, 1986.

<sup>15</sup> José Gómez, citado por RB, 1876, p. 127; y JG, 1986, p. 70.

<sup>16</sup> JG, 1986, pp. 82-83.

<sup>17</sup> Testamento de Juan Vicente Güemes y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, dado en Madrid el 8 de abril de 1799. Cfr. MC, 1959, p. 17. Pedro Gorostiza, hermano mayor de Manuel Eduardo, iniciaría en México, en 1825, las gestiones para recuperar los bienes que le habían sido legados en este país a su difunta madre. Cfr. MC, 1959, p. 14.

Sierra-Gorda y el de las compañías de milicias mixtas en el Golfo de México, que comprendía la provincia de Tampico y Pánuco hasta el río Guazacualco y las costas laterales de Veracruz. Sus ideas fracasaron frente a las imposiciones del Consulado de México –corporación que mantenía el regimiento Urbano–, y ante la inevitable reducción de las normas raciales.<sup>18</sup> El problema mayúsculo surgió con la llegada de Branciforte, el virrey sustituto de Revillagigedo, quien –el 24 de agosto de 1794– restableció el sistema de milicias provinciales, según el Plan Crespo, contrario al de Gorostiza, que, por hallarse “muy enfermo y aislado en su propiedad de Jalapa, no pudo oponerse a la voluntad de Branciforte”; este nuevo virrey rechazó “las palabras del subinspector general considerándolo un viejo cegado por la ambición de sus proyectos”.<sup>19</sup> Don Pedro de Gorostiza dejó de existir en el puerto de Veracruz, el 8 de noviembre de 1794; y con su muerte concluyó el conflicto, que ya se ventilaba en la Corte metropolitana.<sup>20</sup>

En la figura de Manuel Eduardo de Gorostiza se unirían, corregidas y aumentadas, las trayectorias y los puntos de interés de sus padres: las armas y las letras,<sup>21</sup> doble discurso en el que ahondaría, a su tiempo y bajo el imperio de las circunstancias. Trataría de seguir la carrera militar –no se educó en el seminario, como han dicho todos sus biógrafos–; desde 1796, cuando acababa de irse de Veracruz y apenas contaba los siete años de edad, “se crió en compañía de José María Torrijos, el cual se educó «en la casa de pajes del rey [Carlos IV]», esto es, en un ambiente no muy piadoso que digamos”.<sup>22</sup> Don Antonio Alcalá Galiano, contemporáneo de ambos, agregaría mayor información en *Recuerdos de un anciano*, sobre todo acerca de su trato en Madrid con el futuro general Torrijos, cuando, a los diecisiete años de edad, en 1808, estaba “recién salido de la casa de pajes del rey”, así como que poco antes de la Guerra de

---

<sup>18</sup> Pueden verse impresos sus reglamentos en la Biblioteca Nacional de México, Ms. 1309. Cfr. CIA, 1983, pp. 229-230; 226-227; 341-342, etc., y en JG, 1986, pp. 127, 43-44 y 26.

<sup>19</sup> CIA, 1983, pp. 57-58.

<sup>20</sup> RB, 1876, p. 127; MC, 1959, pp. 11 y 13; CIA, 1983, p. 58.

<sup>21</sup> Pedro Gorostiza y Cepeda, hermano mayor de Manuel Eduardo nacido en España, también probó suerte como dramaturgo. Tradujo “al castellano en diferentes metros” la tragedia en cinco actos de Casimiro Delavigne, *Luis onceno* (Madrid, Imprenta de Repullés, 1836) y cuando menos publicó una “comedia original en cinco actos y en verso”: *El desconfiado* (Madrid, Imprenta de Repullés, 1837).

<sup>22</sup> Lota M. Spell: “Para la biografía de Gorostiza”, en *Historia Mexicana*, VIII (octubre-diciembre de 1958), núm. 2 (30), p. 230. Citaré en adelante LMS, 1958. Esta autora cita la carta que Gorostiza envió a Lucas Alamán, desde Londres, el 22 de octubre de 1829, en la que le comentaba su formación en aquella institución militar. Véase Lucas Alamán: *El reconocimiento de nuestra Independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924, p. 31.



Independencia había sido designado “capitán del regimiento de Ultonia”, sólo que contaba con licencia y por esta razón radicaba en la capital de la metrópoli.<sup>23</sup>

El propio Gorostiza habría de relatar que, luego de haber asistido a la «Casa de Pajes del Rey», apenas alcanzada la edad “prevenida por la ordenanza” se incorporaría al Ejército español “como cadete”. Eran los tiempos de la invasión francesa a la Península y el inicio de la Guerra de Independencia: fue capitán de granaderos del ejército provincial de Ronda, donde, según expresaría, alcanzó “alguna distinción”. Pronto habría de retirarse de la lucha, “porque –según escribió en 1824– ni mis heridas ni la endeblez de mi constitución física me permitieron continuar en ejercicio tan activo”.<sup>24</sup> Según Roa Bárcena, Gorostiza derramó “a ocasiones su propia sangre [...] la inclinación de su cuerpo hacia adelante y su corcova no eran defectos naturales, sino resultado de un balazo recibido en el pecho durante la invasión francesa en España”.<sup>25</sup>

El 27 de julio de 1809, el coronel Felipe de la Corte y Coca, comandante del Ejército de Andalucía –y quien se había distinguido en las acciones de Aranjuez, Almonacid, Mora y Consuegra–, hubo de declarar haber tenido bajo sus órdenes al “capitán del regimiento Provincial de Ronda, don Manuel Eduardo de Gorostiza”, quien, por su parte, se había distinguido

por natural viveza y honor, despreciando los peligros que eran consiguientes a la superioridad del enemigo, correspondiendo al buen concepto que tenía de este oficial cuando lo elegí y extraje de su cuerpo; asimismo se condujo en la correría que hizo con el brigadier don Pedro José de Gómez por la orilla derecha del Tajo hacia Añover, en los días 31 de dicho mes y 1º de agosto siguiente, donde nos salieron al encuentro 3,500 caballos franceses, y muy particularmente se distinguió el día 4 del referido mes de agosto, cuando envolví a los enemigos que se hallaban en Arganda y Vacía Madrid, atacando a viva fuerza los 44 que se hicieron fuertes en casa del Conde de Altamira hasta su rendición.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Alcalá Galiano abundaría que, ya en 1808, el futuro general José María Torrijos (1791-1831), que entonces ostentaba al igual que Gorostiza el grado de capitán, era “despierto, aunque no instruido, por no ser estudioso, vivísimo de condición, ya de arrebatado valor y ansioso de acreditarle, de lo que después tuvo muchas ocasiones; el mismo, en fin, que llegó a hacer tanto papel en la historia patria, y cuya trágica muerte, siendo general, fue arcabucearle en Málaga, causando lágrimas su desgracia a sus mismos enemigos”. *Cfr.* Antonio Alcalá Galiano: *Recuerdos de un anciano*, Madrid, 1903, primera parte, capítulo IX.

<sup>24</sup> MC, 1959, p. 25.

<sup>25</sup> RB, 1876, pp. 94 y 153.

<sup>26</sup> Constancia expedida por el coronel Felipe de la Corte y Coca en Madrid, el 29 de mayo de 1821. Reproducción del Ms. en MC, 1959, entre las pp. 80-81.

La guerra –en su aspecto militar, como oficial de grado– debió haber concluido para Gorostiza luego de la batalla de Almonacid, de cuya constancia acabo de hacer referencia, no obstante que su hijo Eduardo comunicó a Roa Bárcena que su padre había dejado el ejército hasta 1814, para dedicarse –«cambiadas las circunstancias públicas»– “a la literatura”.<sup>27</sup> De cualquier modo, Gorostiza estaría al pendiente de Madrid, pues allí se casó con doña Juana de Castilla y Portugal, el 30 de diciembre de 1811, en la parroquia de Santa Cruz.<sup>28</sup>

Al término de la Guerra por la Independencia y antes de estrenar, en el Teatro Principal de aquella ciudad, el 14 de septiembre de 1818, su primera comedia: *Indulgencia para todos*,<sup>29</sup> trabajó al lado de José Joaquín de Mora, quien fundaría en 1817 el periódico *Crónica Literaria y Científica*, en donde –según la autoridad de Menéndez Pelayo– se hallan sus “más antiguas poesías”.<sup>30</sup> Llorens, que ha retomado los conceptos de Monguió, resumiría: “Durante el periodo constitucional, Gorostiza se distinguió como orador y periodista. Colaboró en la *Crónica* en sus dos etapas; redactó con Mora y Mejía *El Correo General de Madrid* (1820-1821); improvisó versos políticos, pronunció discursos en *La Fontana de Oro*, y polemizó hábilmente en varios folletos de circunstancias”.<sup>31</sup> Añadiría por su parte Menéndez Pelayo, con relación a esta etapa febril de Gorostiza, sumamente creadora, tan efervescente como los hechos mismos en los que se veía envuelto como actor y activista, y cuya participación se daba ahora desde el discurso de las letras. Gorostiza, en aquellos años de 1820 a 1823,

se hizo notar por sus peroraciones tribunicias en las sociedades patrióticas del café de Lorencini, de la Fontana de Oro, y de la Cruz de Malta, figurando en la primera línea entre los liberales más exaltados. Y aunque no llegó a ser diputado, ni ejerció cargos públicos, contrajo bastantes méritos revolucionarios para que la reacción triunfante le condenase a destierro y confiscación de bienes.<sup>32</sup>

---

<sup>27</sup> RB, 1876, p. 94.

<sup>28</sup> MC, 1959, p. 27.

<sup>29</sup> MC, 1959, p. 36. Manuel Eduardo de Gorostiza: *Indulgencia para todos*, Madrid, [Imprenta Cano], 1818. Cfr. Marcelino Menéndez Pelayo: *Historia de la poesía hispano-americana* [1893], t. 1, edición de Enrique Sánchez Reyes, v. XXVII de la Edición Nacional de las *Obras completas de...*, Santander, Aldus, CSIC, 1948. Capítulo Primero, *México*, p. 108. Citaré en adelante MMP, 1948. Lota M. Spell afirmaría que, “entre el 14 de septiembre de 1818 y el 7 de enero de 1820 se estrenaron en Madrid sus primeras cuatro piezas”. Cfr. LMS, 1958, p. 231.

<sup>30</sup> MMP, 1948, p. 110.

<sup>31</sup> Vicente Llorens: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Editorial Castalia, 2ª edición, 1968, p. 35. Citaré en adelante VLL, 1968; Luis Monguió: “Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos en Madrid”, en *Homenaje a Rodríguez Moñino*, Madrid, 1966.

<sup>32</sup> MMP, 1948, pp. 112-113; citado en MC, 1959, pp. 30-31.

El Gorostiza orador, el periodista del día o el escritor oficioso y circunstancial que corriera la suerte de los liberales españoles y fuera a parar al exilio londinense; pero que diera lugar al comediógrafo y al dramaturgo (en tanto que sus dramas y sus comedias lo han mantenido vigente como autor), merecería desde la perspectiva mexicana un nuevo análisis, que tomara en cuenta la complejidad de su ubicación dentro de una literatura en gestación al recuperar, en 1824, la nacionalidad mexicana e incorporarse de inmediato a su país como diplomático.<sup>33</sup>

Y, al volver físicamente al territorio nueve años más tarde, el 25 de julio de 1833, se sumaría al universo institucional. Como escritor, sería admitido en 1839 dentro de la Academia de San Juan de Letrán; y antes, desde el momento mismo de su llegada, se le nombraría síndico del Ayuntamiento de México y, como intelectual, se integraría a la Comisión de Instrucción Pública, órgano encargado de la reforma educativa, cuya formación se había decretado el 19 de enero de 1833.<sup>34</sup> Luego de reconocérsele “lo avanzado de sus ideas liberales” (uno más de los aspectos que habría que precisar), el vice-presidente Valentín Gómez Farías lo invitaría a formar parte de la Dirección General de Instrucción Pública, que pasaría a ser “una especie de Consejo privado del Gobierno”.<sup>35</sup> Gómez Farías, “autorizado por la ley [acabada de citar] para arreglar la enseñanza pública en todos los ramos y habiendo dispuesto la creación de una Biblioteca Nacional”, nombró a Gorostiza para que sirviera “en propiedad la plaza de Bibliotecario”.<sup>36</sup>

La tentativa de crear la Biblioteca Nacional surgió del proyecto liberal de secularizar la educación en México. La comisión que formó Gómez Farías fue concebida por José María Luis Mora e integrada, además de por estos últimos dos, por José Bernardo Couto, Juan Rodríguez Puebla, Andrés Quintana Roo y el propio Manuel Eduardo de Gorostiza. Dicha comisión “formuló las leyes y reglamento para arreglar en todos [los] ramos la enseñanza pública” y expidió un decreto que se incluyó en el “Reglamento de Instrucción Pública del 2 de junio de 1834”; sin embargo, “la caída de la administración liberal” de Gómez Farías habría de impedir la realización de “la idea del doctor Mora y de sus colegas”.<sup>37</sup>

<sup>33</sup> El 10 de julio de 1824 escribió su famosa carta al presidente Guadalupe Victoria, en la que le explicaba haber servido a su “patria adoptiva” y a la causa de la libertad europea y en la que ofrecía sus servicios “a la República, por medio de V. A., mi homenaje y mis estériles votos, aunque ardentísimos”. *Cfr.* RB, 1876, pp. 127-128.

<sup>34</sup> MC, 1959, p. 159.

<sup>35</sup> RB, 1876, p. 97; y José María Luis Mora: *Revista política*, citada por RB, 1876, pp. 142-143.

<sup>36</sup> Nombramiento de Manuel Eduardo de Gorostiza como Bibliotecario Nacional, expedido por Valentín Gómez Farías, vice-presidente de la República, el 23 de octubre de 1833. *Cfr.* MC, 1959, p. 155.

<sup>37</sup> Luis González Obregón, citado por MC, 1959, pp. 156-157.

La Biblioteca Nacional –agregaría González Obregón– “comenzó a formar con los libros que habían sido del Colegio de los Santos y los de la Universidad, destinándose el edificio que ocupaba el Colegio”.<sup>38</sup> Según Mora, con el programa de la reforma “se procedió a abolir” estas instituciones, así como sus estatutos; se suprimieron las cátedras “de enseñanza de los antiguos colegios” y a la Universidad se le clausuró “por inútil, irreformable y perniciosa”.<sup>39</sup> La comisión estableció que la educación se regiría por la Dirección General de Instrucción Pública; que habría un fondo único donde se incluyeran todos los centros de enseñanza; que debería haber por lo menos un establecimiento para cada ramo de la educación científica y literaria y para los estudios preparatorios una inspección general; que a las escuelas podrían asistir adultos y niños “de ambos sexos”, que “debía haber una por lo menos en cada parroquia, un establecimiento o escuela de bellas artes, un museo nacional y una biblioteca pública”.<sup>40</sup>

Para albergar a la Biblioteca Nacional se destinó el edificio del Colegio de los Santos, donde debían agruparse los libros de ese centro y los de la extinguida Universidad; y se destinaron tres mil pesos para la adquisición de libros con temas que había excluido el clero de sus repositorios.<sup>41</sup> Gorostiza habría de ser, entonces, el director de una Biblioteca Nacional virtual, al abortarse, cuando menos en parte, el proyecto de secularización educativa. Lo importante aquí es que tocaría a Gorostiza encargarse de “recibir el edificio, los muebles, la biblioteca, la capilla, los ornamentos y vasos sagrados, los libros, cuentas y archivo de la Universidad”.<sup>42</sup>

La Biblioteca Nacional dilató su fundación hasta que el presidente José Mariano Salas, el 30 de noviembre de 1846, emitiera el decreto para que se formara en la capital “una Biblioteca nacional y pública” con aquellos libros y manuscritos del extinto Colegio de los Santos que relacionó y custodió Gorostiza y con los que existían entonces en el Colegio de San Ildefonso, con ejemplares duplicados de “otras bibliotecas públicas o privadas de comunidades religiosas, previo convenio con los poseedores”, “las donaciones que tengan a bien hacer los particulares” y con los periódicos e impresos que se hagan en el país; y

---

<sup>38</sup> *Ibidem.*

<sup>39</sup> RB, 1876, p. 145. El artículo primero del Decreto del Congreso, de fecha 19 de octubre de 1833, ordenaba: “Se suprime la Universidad de México, y se establece una Dirección general de instrucción pública para el Distrito y Territorios Federales”. Cfr. Alberto María Carreño: *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México, UNAM, 1961, p. 445.

<sup>40</sup> Mora citado por RB, 1876, p. 146.

<sup>41</sup> RB, 1876, p. 147.

<sup>42</sup> Nicolás Rangel: *Apéndice a la crónica de Plaza*, v. II, pp. 390-398, citado por Alberto María Carreño en *La Real y Pontificia Universidad de México...*, *op. cit.*, p. 446.

además, se establecería “una imprenta”; por último, se habría de emitir, el 3 de diciembre de 1846, el decreto sobre propiedad literaria.<sup>43</sup>

Volvamos ahora al escritor, enfrentado a su proceso de vida, para apuntar, tan sólo, que el arranque de su vocación literaria tendría, en principio (dejando de lado su vertiente política o circunstancial), dos espacios: uno abierto: representado por la tertulia pública y el teatro, que cubriría toda su existencia; y otro privado, coto de amigos, edificado en cifra, revestido por lances discretos u «oscuros», como mejor convenga. Y, en torno a esta duplicidad de universos, una vocación inicial, si bien escasa en productos, recurrente: la práctica de la poesía lírica, de corte clásico con visos y toques de romanticismo.

Pocos son sus poemas líricos conocidos; y no los editó en libro, sino que aparecieron sueltos en periódicos de Madrid y México. El soneto “A la temprana muerte de la reina, nuestra señora”, la oda “A la expedición de ultramar” y el romance “A la condesa de Alcudia”, aparecieron en 1819 en las páginas de *Crónica Científica y Literaria* de Madrid.<sup>44</sup> Monguió rescató cuatro epigramas y el “Romance morisco” que comienza “¿De qué le sirve su fama / al desdichado Zulema...?” y “Octavas recitadas en un banquete que varios amigos dieron al general Arco Agüero, en la Fonda del Norte”, que Gorostiza publicó en *El Constitucional*, en 1820.<sup>45</sup> Ramón de Mesonero Romanos, en sus *Memorias de un setentón*, reprodujo, asimismo, el soneto que comienza “Esos gritos de plácida alegría...”, que “el ciudadano Gorostiza” escribió para que fuera recitado por Joaquín Caprara, la noche del 18 de abril de este último año, en el Teatro del Príncipe, dentro de un homenaje al comandante don Felipe del Arco Agüero, y que fuera incluido, también, dentro de las páginas de *El Constitucional*.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> MC, 1959, pp. 267-269 y 269-272.

<sup>44</sup> Manuel Eduardo de Gorostiza: “A la temprana muerte de la reina, nuestra señora”, en *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (12 de enero de 1819), núm. 187, p. 1; “A la expedición de ultramar”, *ibidem* (18 de mayo de 1819), núm. 223, p. 4; y “A la condesa de Alcudia”, *ibidem* (1 de octubre de 1819), núm. 262, p. 1. Cfr. Luis Monguió: “Don Manuel Eduardo de Gosortiza, director de periódicos, 1820-1821”, reproducido en *Notas y estudios de literatura peruana y americana*, México, Libros de México, 1972, p. 125.

<sup>45</sup> Manuel Eduardo de Gorostiza: “Epigrama” (“Una vieja se miraba...”, en *El Constitucional*, Madrid (13 de marzo de 1820), núm. 309, p. 4; “Epigrama” (“No niego que es mi cortejo...”), *ibidem* (24 de marzo de 1820), núm. 320; “Epigrama. Imitado del francés” (“Mi amante la bella Lice...”), *ibidem* (18 de abril de 1820), núm. 345; “Epigrama” (“Un sabio de este hemisferio...”), *ibidem* (19 de abril de 1820), núm. 346, p. 4; y “Romance morisco” (“¿De qué le sirve su fama...?”), *ibidem* (25 de marzo de 1820), núm. 321, p. 4; y “Octavas recitadas...”, *ibidem* (29 de abril de 1820), núm. 356, p. 4. Cfr. *Notas y estudios...*, de Monguió, *op. cit.*, pp. 136-139.

<sup>46</sup> Menéndez Pelayo lo tomó de *Memorias de un setentón* [cfr. MMP, 1948, p. 113]; Monguió corrige a Mesonero y Menéndez Pelayo, en *op. cit.*, pp. 125-126. Manuel Eduardo de Gorostiza: “[Al brigadier don Felipe del Arco Agüero]”, en *El Constitucional*, Madrid (20 de abril de 1820), núm. 347, p. 4.

En México, Gorostiza dio a conocer el “Romance morisco” que comienza “*No pienses, Zaida enemiga...*” (que es de la misma serie que el anterior), que se publicó, en 1840, en *Museo Popular*;<sup>47</sup> las décimas encadenadas “A mi amada” fueron impresas por Ignacio Rodríguez Galván en *El Año Nuevo de 1840*; esto permite señalar que, con este poema, Gorostiza fuera admitido como miembro efectivo de la Academia Literaria de San Juan de Letrán desde el año anterior.<sup>48</sup> Su “Idilio a Anarda” –que existe en recorte en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México– fue impreso el año 1835 en el periódico *La Oposición*,<sup>49</sup> en este mismo caso se hallan el poema “María” y el soneto que comienza “*Cándida flor, que así te marchitaste...*” Finalmente, Roa Bárcena y Casimiro del Collado, en 1894, entresacaron un parlamento romanceado de *El jugador*, comedia «imitada de la que escribió Regnard con el mismo título en francés», que copiaron e intitularon como “El jugador” e incluyeron dentro de la *Antología de poetas mexicanos*, en la sección destinada a los poetas fallecidos.<sup>50</sup>

Sería detonante para la explosión lírica la puesta en escena de *Indulgencia para todos* y, en particular, la dedicatoria impresa “A Anarda”, que Gorostiza fechó en Madrid el 1º de agosto de 1818. Allí explicaba haberse decidido a salir de la oscuridad a la que lo había «condenado» “natural indolencia” y los «sinsabores» que lo habían acompañado durante sus “primeros años” en España. Y lo haría entonces sólo gracias a la insistencia de su Musa, según la confesión explícita de Gorostiza: “a usted sólo se deberá”.<sup>51</sup> Esto nos ha de permitir fijar, por contraste, la intencionalidad de su lírica desarrollada en México y tendrá un matiz, respecto de su arranque madrileño: será refugio, actividad privada, preocupación íntima para cubrir los vacíos que le dejaran los alejamientos forzosos del universo de la política y de la esfera pública. ¿Qué significaría para Gorostiza el ejercicio mexicano de la lírica?

---

<sup>47</sup> Una copia manuscrita, probablemente de la mano de José María Lafragua, existe en un tomo misceláneo junto a otras obras de Gorostiza: Biblioteca Nacional de México, Ms. 131, LAF, documento f. 10 r. Además de haberse impreso en *Museo Popular*, Roa Bárcena lo transcribió en 1876 (cfr. RB, p. 199n).

<sup>48</sup> M[anuel]. E[duardo de]. G[orostiza]: “A mi amada”, en *El Año Nuevo de 1840. Presente Amistoso*, México, Imprenta de Galván, 1839, pp. 263-265. Cfr., Ms. en BNM / LAF 131, f. 13 r.

<sup>49</sup> BNM / LAF 131, f. 12 r.

<sup>50</sup> Manuel Eduardo de Gorostiza: “El jugador”, en *Antología de poetas mexicanos*, prólogo de José María Vigil, selección de José María Roa Bárcena y Casimiro del Collado, México, Academia Mexicana, 2ª edición, 1894, pp. 88-89. La comedia *El jugador* apareció originalmente en Madrid, en 1820 [cfr. MMP, 1948, p. 108]; fue reproducida por Gorostiza en la edición belga de sus obras: “*El jugador* es en cinco actos y en verso, y tiene una dedicatoria del autor fechada en Bruselas el 1º de julio de 1825, a la Condesa de Regla, mexicana” [cfr. RB, 1876, p. 146].

<sup>51</sup> Manuel Eduardo de Gorostiza: *Indulgencia para todos*, prólogo de Mario Mariscal, México, UNAM, 1942, p. 1.

¿Renacimiento, renovación de votos? Quizá. Pero también ha de implicar presencia, autoafirmación, testimonio romántico de vida.

### *Esta compilación*

Los poemas «líricos» de Gorostiza, agrupados aquí por primera vez, fueron localizados en los acervos de la Biblioteca Nacional de España, en Madrid; en los repositorios de la Benson Latin American Collection, de la Universidad de Texas en Austin; en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México; en el trabajo de Luis Monguió, citado muchas veces en este trabajo, y en la prensa española y mexicana de la primera mitad del siglo XIX.

El interés por reunirlos y publicarlos surgió al encontrar, en algunas fuentes de época, la distinción entre el Gorostiza dramaturgo –cuyas comedias le dieron fama en vida– y el poeta lírico. Roa Bárcena recordaría, en el “Discurso pronunciado en la sesión que en honor de don Manuel Eduardo de Gorostiza celebró el Liceo Hidalgo el 17 de enero de 1876”, que el comediógrafo mexicano “era también poeta lírico”, aunque su genio poético no alcanzaría “jamás el coturno de Quintana y Gallego, que habiendo preferido desde sus primeros ensayos la musa tranquilamente observadora y la filosófica de Moratín, animada de la agudeza y la sátira del Juvenal español don Francisco de Quevedo”; establecería el crítico que esta práctica de la lírica, aunada a la del teatro mediaba “respecto de casi todos los poetas dramáticos, por la sencilla razón de que lo más contiene lo menos”. Y agregaba: “Es de creerse que si Gorostiza no cultivó en más vastas proporciones la poesía lírica fue porque, poseyendo la facilidad de urdir fábulas dramáticas poniendo en escena a sus personajes y en acción sus ideas y sentimientos, debió parecerle descolorido y estéril cualquiera otro campo”.<sup>52</sup>

Roa Bárcena sugeriría que Gorostiza, aparte de publicar algunas poesías, “composiciones sueltas diversas”, dejaría otras inéditas “entre los manuscritos”, junto con el encargo de que, antes de morir o inmediatamente después de su fallecimiento, fueran destruidas por su hijo Eduardo.<sup>53</sup>

¿Cuáles habrían sido los motivos de esta destrucción? ¿Evitar habladurías de la gente o molestias a su familia? ¿Sus poemas se quedarían ocultos o serían, en efecto, destruidos? Al parecer, esta última voluntad de Gorostiza habría de ser respetada, al menos en vida de su esposa y sus hijos. En 1853, por lo pronto, Juan R. Navarro lamentaría esta decisión en las páginas de *Guirnalda poética*:

---

<sup>52</sup> RB, 1876, pp. 195-199.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 198-199.

Este célebre poeta, además de sus obras dramáticas, escribió multitud de poesías líricas, las que inéditas se encuentran en poder de su apreciable familia; y habiéndonos dirigido a ella, manifestándole nuestros deseos de dar a luz una sola de esas producciones, hemos tenido el sentimiento de recibir una negativa absoluta y terminante. Porque no se nos culpe de haber inscrito a Gorostiza en la lista de los poetas líricos que componen esta colección, sin contar con sus obras, diremos: que jamás pudimos suponer ni aun remotamente, que en su ilustrada familia había de ser donde encontrásemos escollos para la publicidad de obras que honrarían la memoria del ilustre poeta mexicano.<sup>54</sup>

¿Cuál ha de ser, entonces, la importancia de este acto de exhumación poética, a tan larga distancia de los hechos? Aparte de su posible valor estético o mérito literario, juzgue aquí el lector lo que convenga según su criterio, la aparición de los poemas de Gorostiza servirán de sustento para establecer las bases de sus compromisos éticos, serán de utilidad para realizar el análisis de su acción política, su evolución como autor dramático y para fundamentar su posición como ciudadano de dos patrias: España y México, la de su adopción y la de su nacimiento, y mostrar cuáles fueron las orientaciones de su participación dentro de la esfera pública, en la elite cultural y en los espacios de poder político.

---

<sup>54</sup> Juan R. Navarro: «Manuel Eduardo de Gorostiza», en *Guirnalda poética. Selecta colección de poesías mexicanas*, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853, p. 130.



## POESÍA CORTESANA

### 1. CANTATA\*

REINA de los astros  
del cielo radiante  
—testigo constante  
de gozos de amor—;

5 tú, la que dejaras  
tu carro argentado,  
buscando al amado,  
lozano pastor.

10 Otra vez, Diana,  
deja el firmamento,  
y nuestro contento  
desciende a alumbrar.

Isabel en medio  
de su pueblo vuela;

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: “Cantata”, en “Composiciones poéticas distribuidas y esparcidas en presencia de sus majestades y altezas la noche del 19 de mayo de 1818 en el Teatro de la Cruz, en celebridad del feliz cumpleaños de la reina nuestra señora”, en CCL 1818: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (22 de mayo de 1818), núm. 120. Tomado del Ms. Spell, f. 8. Benson Latin American Collection, The University of Texas at Austin [se citará UT-A].

Mucho agradezco a Mr. Michael O. Hironymous haber puesto en mis manos, por la intermediación de mi colega Adriana Naveda Chávez-Hita, la copia de los materiales de Gorostiza reunidos por el matrimonio Spell, y que se conservan en el repositorio de Austin. El *Ms. Spell* se localiza, según la clasificación de Adán Benavides, en The Jefferson R. Spell and Lota M. Spell Papers, subgrupo I, parte 2, inciso a, subinciso viii, caja 25, y consta de 18 ff.

---

<sup>13</sup> *Isabel: Isabel de Braganza* (1797-1818): infanta de Portugal y segunda esposa de Fernando VII (1784-1833). El 14 de febrero de 1816 se acordaron los matrimonios de Fernando y su hermano Carlos con las princesas portuguesas Isabel y María Francisca. Para el rey, Isabel era la luz de la mañana (es decir, sería “Diana”, v. 9), la estrella que daría a la monarquía hispánica un

15 su pueblo Isabela  
vuelve a recrear.

Un día la viera  
benigno su rayo  
las flores de mayo  
20 naciendo aumentar

la esperanza al Tajo,  
la gloria al ibero,  
los copos a enero,  
las perlas al mar.

25 Siglos mil la veas  
en torno a Fernando,  
el brillo aumentando  
del trono español;

30 y a España recree  
así su luz pura,  
cual tras noche oscura,  
benéfico el sol.

[1818].

---

sucesor al trono; daría por esta razón “la esperanza al Tajo” (v. 21) y el “benéfico” sol (v. 32), tras el fracaso del reinado de Carlos IV. En 1818, el matrimonio real tendría una primera hija, que moriría a los cinco meses de edad. Según Mesonero Romanos, la noche del 26 de diciembre de ese mismo año, pascua de Navidad, la reina murió en Madrid, “al dar a luz una infanta”, que también “ha resultado muerta”. Gorostiza, como se verá más adelante, escribiría el soneto “A la temprana muerte de la reina nuestra señora”. *Cfr.*, Ramón de Mesonero Romanos: *Memorias de un setentón*, t. I, Madrid, Ediciones La Librería, 1995, pp. 195-196.

## 2. HIJAS DEL RUBIO APOLO...

(ODA)\*

HIJAS del rubio Apolo,  
que os bañáis en las aguas de Hipocrene,  
dejad las claras ondas  
y vestid vuestras gasas transparentes.

5 Volad, divinas Musas,  
volad, y al rey de la española gente  
entonad jubilosas  
cantos süaves, himnos reverentes.

10 De Talía en el templo  
arden ya los aromas y pebetes,  
que de Isabel, Fernando  
el natal fausto a celebrar hoy viene.

15 Apresuraos, Musas:  
preparad arrayanes y laureles  
del monarca y su esposa  
y [a] la regia familia orlad las sienes.

[1818].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: "Oda" ("*Hijas del rubio Apolo...*"), en "Composiciones poéticas distribuidas y esparcidas en presencia de sus majestades y altezas la noche del 19 de mayo de 1818 en el Teatro de la Cruz, en celebridad del feliz cumpleaños de la reina nuestra señora", en CCL 1818: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (22 de mayo de 1818), núm. 120. Tomado del Ms. Spell, f. 8. Benson Latin American Collection / UT-A.

2 Al celebrar el cumpleaños número veintiuno de la reina Isabel, que asimismo estaba embarazada del sucesor de Fernando VII, el poeta convoca a las Musas, hijas de Apolo, para que provistas de la inspiración que han abrevado de la fuente Hipocrene canten himnos en honor de la pareja real. Pegaso, hijo de Medusa y Poseidón, que vive en el Helicón en compañía de las nueve musas, como agradecimiento a éstas, que lo recibieron encantadas, abrió con sus pezuñas el manantial de Hipocrene (literalmente: "manantial de caballo"), cuyas aguas dan, a quien las bebe, la inspiración poética.

9 *Talía*: Musa que presidía la comedia, el idilio y la poesía bucólica.

3. EL QUE FORMÓ LOS EJES DE DIAMANTE...  
(OCTAVA)\*

EL QUE formó los ejes de diamante,  
do del mundo la mole se sostiene,  
paseaba la esfera rutilante  
en que su trono de oro excelso tiene;  
5 y una voz resonó que, en el instante,  
repitieron los ecos de Pirene:  
“Isabel de Braganza la luz vea;  
Fernando de Borbón dichoso sea”.

[1818].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: “Octava” (*“El que formó los ejes de diamante...”*), en “Composiciones poéticas distribuidas y esparcidas en presencia de sus majestades y altezas la noche del 19 de mayo de 1818 en el Teatro de la Cruz, en celebridad del feliz cumpleaños de la reina nuestra señora”, en CCL 1818: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (22 de mayo de 1818), núm. 120. Tomado del Ms. Spell, f. 8. Benson Latin American Collection / UT-A.

---

1-4 *Atlas*: hijo de Zeus y Climena, inventó la esfera y, por esta razón, se supone que sostenía el mundo sobre sus hombros. Atlas, que se negó a dar hospitalidad a Perseo, fue transformado por éste en montaña.

6 *Pirene*: ninfa. Según la mitología, Pirene se unió a Heracles, que regresaba del Jardín de las Hespérides. Una leyenda cuenta que de esta unión nació una serpiente gigantesca que Pirene transformó en piedra –formando los Pirineos–, antes de suicidarse. Otra leyenda cuenta que Heracles continuó su viaje, y que Pirene, al no soportarlo, se mató quemándose viva. Heracles regresó y depositó el cuerpo sin vida de Pirene en el jardín, tapándolo con rocas gigantescas hasta construir los actuales Pirineos. La cadena montañosa de los Pirineos es la frontera natural de España con Europa, se localiza entre el Mediterráneo y el Atlántico, tiene una longitud de 430 kilómetros y una extensión de 55 mil kilómetros cuadrados. Y es, de igual modo, el símbolo del territorio monárquico.

4. A LA EXPEDICIÓN DE ULTRAMAR  
(ODA)\*

¡OH, NAVES!, que ligeras,  
aunque de duro cobre revestidas,  
las ondas altaneras  
surcasteis atrevidas,  
5 burlando su braveza envanecidas,  
  
y por dudosos mares  
seguisteis peligroso rumbo incierto,  
siendo en tantos azares  
juguetes de euro yerto,  
10 hasta que abrigo os diera ansiado puerto:  
  
Si de bogar cansadas,  
tranquilas os mecéis en la bahía,  
y si estáis desarmadas  
las que fuisteis un día  
15 ejemplo de ardorosa bizarría;  
  
no por eso en descuido  
os entreguéis a criminal reposo,  
ni pongáis en olvido  
a Lepanto famoso

---

\* Manuel Eduardo de Gorostiza: "A la expedición de ultramar. Oda", en CCL 1819: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (18 de mayo de 1819), núm. 223, p. 4. Tomado del Ms. Spell, f. 10. Benson Latin American Collection / UT-A; y los vv. 31-90 con el título "Oda a la expedición de ultramar. [Fragmento]", de Marcelino Menéndez Pelayo: *Historia de la poesía hispano-americana*, t. 1, pp. 111-112 y Ginés de Albareda y Francisco Garfías: *Antología de la poesía hispanoamericana. México*, Madrid, Biblioteca Nueva, s/f, pp. 270-271.

---

9 *euro*: viento que sopla de oriente.

19 *Lepanto*: batalla naval, celebrada el 7 de octubre de 1571 en el golfo de este nombre, para frenar la expansión turca y mantener el control de los litorales y mercados mediterráneos. La Liga Santa, bajo el patrocinio del papa Pío V, estuvo integrada por España, la república de Venecia y los Estados pontificios. Su contingente fue comandado por don Juan de Austria, constaba de ochenta mil hombres y poco más de doscientas embarcaciones de guerra. La flota turca estaba compuesta por 270 naves y un número indeterminado de marinos. Durante la batalla, los católicos perdieron 17 galeras y ocho mil hombres, mientras que a los turcos les capturaron parte de la flota y tuvieron, por lo menos, 25 mil bajas.

20 ni al vecino Trafalgar glorioso.

Tornad, naves amadas,  
de nuevo al fiero mar: tornad unidas,  
las sondas preparadas,  
las anclas recogidas  
25 y las útiles velas desceñidas.

Llenad vuestra cubierta  
de marinera gente: el artillero  
prepare mecha cierta,  
y el infante guerrero  
30 afile en su reposo el corvo acero.

Guerra, guerra resuene,  
de las débiles almas a despecho,  
desde el alto Pirene  
hasta el hercúleo estrecho,  
35 y guerra sienta el indignado pecho.

No es baja tiranía,  
ni de sangre y conquista sed rabiosa,  
la que fiera os desvía  
de la patria amorosa,  
40 ni la codicia de riqueza ansiosa:

derechos más sagrados  
defenderán con generoso anhelo  
esos nobles soldados,  
a quienes guarda el cielo  
45 nuevos laureles en distante suelo.

---

20 *Trafalgar*: cabo litoral de Cádiz que, con el cabo africano de Espartel, marca la entrada oeste del estrecho de Gibraltar. El 21 de octubre de 1805 tuvo lugar en este escenario la batalla así conocida, en la que España y Francia, que integraron la armada franco-española según el Plan de la Combinada y bajo el mando de Villeneuve, hicieron frente a la inglesa, que comandada por el almirante Nelson contó con 27 navíos. La fuerza franco-española, que contaba con un número mayor de naves (algunas fuentes mencionan 33, otras 40) fue vencida por la pericia de Nelson, quien murió durante la acción en el barco insignia Víctor. Este desastre naval dio a los ingleses el dominio absoluto del mar y con esto alejó el peligro de invasión a las islas que pretendía Napoleón. Desde entonces, el peñón de Gibraltar ha quedado en manos de su majestad británica.

Tres siglos transcurrieron  
desde que los pendones de Castilla  
tremolantes se vieron  
en la argentina orilla:  
50 tres siglos hace que cantaba Ercilla.

Si el indio desgraciado  
no existe ya; si el mísero vencido  
cedió al acero airado  
del vencedor temido,  
55 como la flor al cierzo embravecido,

¿quién, pues, osado intenta  
romper el feudo y mancillar la gloria?  
¿Quién el suelo ensangrienta?  
¿Quién busca la victoria?  
60 ¿Quién oscurece la inmortal memoria?

¿Del inca soberano  
acaso el descendiente? ¿Es el biznieto  
del gran Caupolicano?  
¿El Popayán inquieto?  
65 ¿O el necio esclavo al ídolo sujeto?

---

50 *Ercilla*: Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1594): poeta, capitán y diplomático español, de familia noble originaria de Sevilla, natural de Madrid. En 1548 fue admitido como paje del príncipe Felipe y en 1555 pasó a América, con la expedición de Jerónimo de Alderete que, al ser nombrado gobernador de Chile, tenía el encargo de sofocar la rebelión araucana, que había provocado el asesinato de Pedro de Valdivia. Ercilla, que se embarcó a las Indias por causa de un despecho amoroso, llegó a Lima en 1556 y al año siguiente tocó tierra chilena en Coquimbo, como miembro de la expedición de auxilio, que estuvo capitaneada por el hijo del virrey peruano, don García Hurtado de Mendoza. Fruto de esta experiencia fue la epopeya *La Araucana*, cuya primera parte apareció impresa en 1569, que tiene como tema la conquista de Chile, y que Cervantes, en el escrutinio del Quijote, la salvó de la hoguera. Este poema, de carácter renacentista, fue publicado en tres partes (1569, 1578 y 1589) y, al año siguiente, se publicó por primera vez íntegro (*La Araucana*, Madrid, Casa de Pedro Madrigal, 1590).

63 *gran Caupolicano*: *Caupolicán*: caudillo araucano. Uno de los héroes de la epopeya *La Araucana*. Nació en Pilmaiquén y luchó contra los conquistadores, al lado de Lautaro, Colocolo y otros jefes de tribus. Derrotó a Pedro de Valdivia en 1533, quien fue sacrificado con parte de su ejército; venció a Francisco de Villagrán, sucesor de Valdivia en el gobierno de Chile, y fue sometido por García Hurtado de Mendoza. Murió en 1558.

64 *Popayán*: pueblo fundado en 1536 por Sebastián de Belalcázar, ubicado sobre el valle cercano al río Cauca, hoy perteneciente a la región norte de Colombia.

Mas, ¡ay!, no, no son éstos  
los que a su madre patria han provocado:  
son los bastardos restos  
de Pizarro esforzado,  
70 los hijos de Valdivia y Alvarado.

Ellos son los que agitan  
la rebelde bandera; ellos son ora  
los que venganza gritan,  
y guerra asoladora,  
75 y libertad, y libertad traidora.

Ellos, los que desean  
vengar al indio que inmoló su acero,  
y en su nombre pelean,  
cual lobo carnicero  
80 que con la piel se viste del cordero.

Ellos, los que proclaman  
deberes y justicia en sus razones,  
cuando en su auxilio llaman  
a los Drakes ladrones,  
85 que de su seno arrojan las naciones.

---

<sup>69</sup> *Pizarro: Francisco de Pizarro* (1478-1541): conquistador de Perú. Nació en Trujillo, Cáceres, y murió en Lima. Viajó a América en la expedición de Ovando y en 1509 acompañó a Ojeda en su recorrido por Tierra Firme. Participó con Núñez de Balboa en la conquista del Mar del Sur y con Diego de Almagro exploró el litoral occidental de Sudamérica. Carlos V lo nombró expedicionario y llegó a Perú en 1531: sometió a Atahualpa, conquistó el Cuzco y fundó la actual Lima en 1535. Su rivalidad con Almagro provocó una guerra civil y los almagristas, como venganza, lo asesinaron en su propia casa.

<sup>70</sup> *los hijos de Valdivia y Alvarado:*

*Pedro de Valdivia* (ca. 1497-1553): conquistador español. Nació en Villanueva de la Serena, Badajoz, y murió en Tucapel. Antes de trasladarse al Nuevo Mundo, había luchado en Flandes e Italia. Pizarro le encomendó la conquista de Chile, en 1539. En el valle de Mapocho fundó Santiago del Nuevo Extremo (1541), La Serena (1544), Ciudad Imperial y Valdivia (1552). Un año más tarde fundó los fuertes de Arauco, Purén, Tucapel y la ciudad de Confines o Angol. Fue vencido por Lautaro en la batalla de Tucapel, prisionero de Caupolicán y muerto el 25 de diciembre de 1553.

*Alonso de Alvarado* (ca. 1490-1553): natural de Burgos. Después de participar en la conquista de México con Hernán Cortés, pasó en 1534 al Perú, donde estuvo al servicio de Pizarro. Intervino en las guerras civiles y luego fue nombrado por Vaca de Castro capitán general del Plata. Intentó sofocar la rebelión de Hernando Girón; pero fue derrotado en Cuquinga.

<sup>84</sup> *Drakes:* con esta mención al corsario inglés Francis Drake (ca. 1540-1596), el poeta ha señalado el papel de piratas y corsarios y su constante saqueo de los caudales españoles



Y ellos, quienes las manos  
en sangre fratricida se tiñeron  
de mil muertos hermanos,  
porque españoles fueron,  
90 y por ser españoles perecieron...  
  
¿Y dudaréis, empero?  
¿Y temeréis? ¡Oh, naves españolas,  
doblad el cabo fiero,  
y vuestras banderolas  
95 mostrad leales surcando infieles olas!  
  
Id, id a la victoria:  
el patricio interés, la ley sagrada,  
el rey y vuestra gloria  
exigen la jornada;  
100 id y venced, pues sois de España armada.

[1819].

---

transportados por las naves ultramarinas, a lo largo del prolongado proceso colonial. Drake participó en la expedición del corsario Hawkins por el Golfo de México y las Antillas. Cruzó el istmo de Panamá (1572) y navegó por el Pacífico rumbo a los mares del Sur, por el estrecho de Magallanes y las costas de Chile y Perú. Llegó inclusive a California y las islas Molucas. Gorostiza explicaría: “Recordando el odioso nombre del pirata Drake, que tantos daños causó al comercio español y a nuestras posesiones de Ultramar, quise indicar que iguales o peores debían resultar de la unión de algunos aventureros europeos con los insurgentes americanos, respecto a que sólo la rapiña y el robo pueden animar aquéllos en sus expediciones a favor de los segundos”. *Cfr.*, Manuel Eduardo de Gorostiza: “Artículo remitido”, en *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (martes 29 de junio de 1819), núm. 235, [p. 2].

93 doblad: *doblar* Ms. Spell.

95 mostrad: *mostrar* Ms. Spell.

5. A LA TEMPRANA MUERTE DE LA REINA  
NUESTRA SEÑORA\*

PASA el amanecer de un bello día,  
llega la noche de vapores llena,  
huye la luz purísima y serena,  
y reina sólo oscuridad sombría.

5 A la paz, a la calma, a la alegría  
el desengaño pérfido encadena;  
y al lado de la dicha está la pena,  
y en torno del nacer la muerte impía.

10 Así el pueblo español, cuando esperaba  
en las virtudes de Isabel clemente

---

\* M[anuel]. E[duardo]. de Gorostiza: “A la temprana muerte de la reina nuestra señora”, en CCL 1819: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (12 de enero de 1819), núm. 187, [p. 1]. OTRAS FUENTES: Ms. Spell, f. 9. Benson Latin American Collection / UT-A, y MC 1959: Armando de Maria y Campos: *Manuel Eduardo de Gorostiza y su tiempo*, p. 33.

2 vapores: *pavores*, por errata MC 1959.

7 y al lado: *al labo*, por errata MC 1959.

10 en: *de*, por errata MC 1959.

*Isabel*: Mesonero Romanos recordaría en sus *Memorias* la pérdida de la reina Isabel I: “Las musas verdaderas acudieron a lamentar esta desdicha, y entre otras se alzó la voz enérgica de don Juan Nicasio Gallego, en una inspirada elegía, digna de su sonora lira; pero tal era la intolerancia, o más bien la insensatez dominante en aquel tiempo, que no permitió la impresión de estos tercetos, en que, dirigiéndose el poeta a la difunta reina, le decía:

De ti esperaba el fin de los prolijos  
acerbos males, que discordia impura  
sembró con larga mano entre tus hijos.

No pocos hay; no pocos en oscura  
mansión, al deudo y amistad cerrada,  
redoblan hoy su llanto y amargura.

Otros, ausentes de la patria amada,  
el agua beben de extranjeros ríos,  
mil veces con sus lágrimas mezcladas;

cuyos versos –añadiría Mesonero Romanos– los tengo escritos de la mano del mismo señor Gallego en mi ejemplar impreso”. Cfr., Ramón de Mesonero Romanos: *Memorias de un setentón*, t. I, pp. 195-196 y Juan Nicasio Gallego: *A la muerte de la reina María Isabel Francisca de Braganza. Elegía*, Madrid, Imprenta de Manuel Pita de la Vega, 1819, 9 pp.

un término feliz a sus enojos,

pierde por siempre el bien que idolatraba,  
y encuentra en su lugar tan solamente  
*luto en el corazón, llanto en los ojos.*

[1819].

---

14 *luto en el corazón, llanto en los ojos:*

Las exequias de la reina Isabel I fueron celebradas en la capilla del Real Seminario de Nobles de Vergara, el 4 de enero de 1819. Don Félix Enciso Castrillón, catedrático de humanidades, pronunciaría –en el salón de exámenes de esa institución– el “Elogio fúnebre”: “ignorábamos que el sol que en la tarde del 26 de diciembre bañó con sus últimas luces el alcázar habitado por Isabel, ese mismo sol que pudo llevar a los países del opuesto hemisferio la noticia de nuestras lisonjeras esperanzas; ese, ese mismo sol encontraría la España anegada en llanto cuando volviese a dar un nuevo día a la Península”. *Cfr., Crónica Científica y Literaria*, Madrid (martes 19 de enero de 1819), núm. 189, [p. 1].

6. A LA CONDESA DE ALCUDIA  
(ROMANCE)\*

RICA de nobles virtudes,  
de fieles prendas ornada,  
afable con ser señora,  
modesta, aunque cortesana,  
5 dicen que gustosa dejas  
el artesonado alcázar  
y del Manzanares huyes  
y los altos montes pasas;  
que atraviesas la Castilla,  
10 de sus reyes firme guarda,  
con nieves en Somosierra,  
con leones en Guadarrama;  
que tampoco te detienes  
en Burgos la celebrada,  
15 aunque fue del Cid Ruy Díaz

---

\* M[anuel]. E[duardo] de G[orostiza].: “Romance. A la condesa de Alcudia”, en CCL 1819: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (viernes 1º de octubre de 1819), núm. 262, [p. 1]. OTRA FUENTE: Ms. Spell, ff. 13-14. Benson Latin American Collection / UT-A.

El título de conde de Alcudia fue concedido por Felipe IV, según real cédula expedida en Aranjuez el 15 de mayo de 1663, a don Pablo Fernández de Contreras y Miñano, general almirante de la Flota del Mar Océano y caballero de la Orden de Calatrava. A sus sucesores les fue concedida la «grandeza» de España el 12 de noviembre de 1789. Hija de doña Tomasa de Vargas y del Campo, cuarta marquesa de Campo Fuerte, y de don Pablo Contreras y Muñoz de Gadea, quinto conde de Alcudia, doña Ana María de Contreras y Vargas, a quien Gorostiza escribió este romance, fue declarada sexta condesa de Alcudia por medio del real despacho del 12 de septiembre de 1791 y distinguida como «grande de España» de segunda clase el 26 de septiembre del año siguiente. La condesa de Alcudia también ostentó el título de quinta marquesa de Campo Fuerte. Moriría sin sucesión.

---

7 *Manzanares*: río de Madrid. Nace a más de dos mil metros de altitud, cerca del Ventisquero de la Condesa, y hace un recorrido de cerca de dieciséis kilómetros por gargantas, remansos, saltos y fuentes. Desemboca en el río Jarama, en la jurisdicción de Rivas Vaciamadrid.

11 *Somosierra*: sierra española, situada en los límites de las provincias de Madrid, Guadalajara y Segovia. Se enlaza por el oriente con la sierra de Guadalajara, que es donde se halla el puerto de su nombre y por donde va el camino de Madrid a Burgos.

12 *Guadarrama*: *sierra de Guadarrama*: macizo de la cordillera Carpetovetónica, que se reparte en las provincias de Segovia, Madrid y Guadalajara. Su altura máxima es el Pico de Peñalara y sus pasos principales los de Somosierra, Navacerrada y los Leones, que es por donde se comunican Madrid y Segovia.

15 fue: *fuera*, por errata CCL 1819 | Ms. Spell.

a un tiempo sepulcro y patria;  
que luego a Miranda llegas  
y te saluda Vizcaya,  
como a la aurora las aves,  
20 como a las flores el aura.  
Añaden también que pisas  
del Pirineo la falda  
de fierro y nobleza cuna,  
de plata y vicios madrastra;  
25 y que por ser española  
junto a San Marcial te paras,  
pues que recuerdos te asustan,  
si te deleitan hazañas;  
en fin, que en Irún esperas  
30 al nuevo sol de Alemania,  
al que debe con sus rayos  
enjuagar lágrimas tantas,  
a la esposa de Fernando,  
al nuevo amor de su España,  
35 a la que de madre tierna  
el renombre le prepara,  
a la sola que promete  
paz y dicha a nuestra patria.

---

17 *Miranda*: *Miranda de Ebro*, pueblo de la provincia de Burgos.

26 *San Marcial*: sierra de la provincia de Guipúzcoa, cercana a Irún, donde se libró una de las batallas entre españoles y franceses, durante el proceso de la Guerra de Independencia. El ejército español, al mando del general Freire, se hallaba acantonado en Sorveta, Encopeta, alturas de San Marcial, Irún y Fuenterrabía, cubriendo el camino de San Sebastián para impedir el avance del enemigo. Los franceses cruzaron la frontera el 31 de agosto de 1813 y en estos escenarios se dio la batalla conocida como de San Marcial, que causó a las fuerzas defensoras más de 2,500 bajas. Wellington, que arribó al sitio al final de la batalla, elogió el valor de las tropas españolas.

29 *Irún*: pueblo de la provincia de Guipúzcoa, en Vizcaya, diócesis de San Sebastián. Es poblado fronterizo con Francia. Por aquí ingresó a territorio español María Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII, quien arribó a Madrid el 20 de octubre de 1819. Gorostiza señala aquí a la reina María Josefa Amalia como “nuevo sol de Alemania” (v. 30), pues era de talle airoso, nariz pequeña, cutis sonrosado, de facciones finas y grandes ojos azules; tenía entonces 16 años. Era hija del duque Maximiliano de Sajonia y de una prima hermana de su esposo, Carolina de Borbón-Parma. María Josefa Amalia, una vez que logró adquirir el dominio de la lengua castellana, escribiría versos en el idioma de sus súbditos. Católica devota y destinada a ser la madre del futuro rey español, al resultar estéril no cumpliría con este cometido, que Gorostiza expresa en los vv. 35-36 de este romance y en los vv. 11-14 del soneto “Cual cedro, que en el Líbano levanta...” (véase más adelante). Murió en Aranjuez, el 18 de mayo de 1829 y fue sepultada en el Real Cementerio del Escorial.

Si es cierto lo que aseguran,  
40 si mi anhelo no me engaña,  
si los deseos de un triste  
no disipa la desgracia  
como a las nieblas el día,  
como a las sombras el alba;  
45 no te detengas, amiga,  
corre, vuela y con sus alas  
deber y fidelidad  
te lleven hasta la raya.  
Goza tú, pues nadie puede  
50 disputarte esta ventaja,  
la primera de sus honras,  
la sola de su confianza;  
salúdala en nombre nuestro  
y tus sinceras palabras  
55 y los vivos que en su torno  
resuenen con algazara,  
nobles precursores sean  
de la lealtad castellana.  
Vuelve con ella, sí, vuelve,  
60 pues codiciosos le aguardan  
de un tierno esposo los brazos,  
de dos mundos la esperanza;  
vuelve con ella, y tu nombre  
inmortalice la fama;  
65 y de gente en gente suene  
que en tan gratas circunstancias  
sólo el rey sabio te elige,  
sólo el mérito te ensalza.

7. VERDES CORONAS DE LAUREL Y OLIVA...  
(OCTAVA)\*

VERDES coronas de laurel y oliva  
ciñan y adornen vuestra augusta frente;  
nunca se os muestre la fortuna esquiva;  
siempre su imperio la justicia ostente;  
el nombre de Borbón eterno viva,  
y suene sin cesar de gente en gente,  
desde el siglo presente al más remoto:  
tal es ¡oh, reyes!-, de la España el voto.

[1819].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: "Octava" ("*Verdes coronas de laurel y oliva...*"), en "Versos que se recitaron en las primeras representaciones de esta comedia [*Las costumbres de antaño*], por los principales actores de ella, en obsequio de sus majestades". Tomado del Ms. Spell, f. 15. Benson Latin American Collection / UT-A.

8. CUAL CEDRO, QUE EN EL LÍBANO LEVANTA...  
(SONETO)\*

CUAL CEDRO, que en el Líbano levanta  
de las nubes a[[] par su altiva frente,  
y extendiendo sus ramas, no consiente  
arbusto en torno suyo, flor ni planta;

5      así descuella con grandeza tanta,  
         reina augusta, tu mérito eminente,  
         pues bella entre mil bellas, solamente  
         tu voz suspende, tu mirar encanta.

10     Mas, ¿por qué extraño tal efecto, cuando  
         dulce esperanza de la patria mía,  
         eres esposa de Fernando cara?

Su dicha nuestra dicha vas labrando,  
su amor y nuestro amor en ti confía;  
y ya el nombre de madre te prepara.

[1819].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: "Soneto" ("*Cual cedro, que en el Líbano levanta...*"), en "Versos que se recitaron en las primeras representaciones de esta comedia [*Las costumbres de antaño*], por los principales actores de ella, en obsequio de sus majestades". Tomado del Ms. Spell, f. 15. Benson Latin American Collection / UT-A.



9. BREVE PERIODO DE GRANDEZA Y GLORIA...  
(OTRO [SONETO])\*

BREVE periodo de grandeza y gloria,  
aunque de ilustre y larga nombradía,  
¿puede acaso ninguno en este día  
mancillar con sus hechos tu memoria?

5 En buen hora recuerde nuestra historia  
esfuerzos de Numancia o de Pavía;  
si lauro sólo entonces se adquiría,  
laurel con libertad nos dio Vitoria.

10 ¡Qué no se debe al pueblo que ha vencido  
por su Fernando en desigual pelea,  
el noble grito de la patria alzando!

Honor y paz por ello ha conseguido,  
honor y paz, y dicha siempre sea  
divisa fiel del siglo de Fernando.

[1819].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: "Otro [Soneto]" ("*Breve periodo de grandeza y gloria...*"), en "Versos que se recitaron en las primeras representaciones de esta comedia [*Las costumbres de antaño*], por los principales actores de ella, en obsequio de sus majestades". Tomado del Ms. Spell, f. 15. Benson Latin American Collection / UT-A.

---

6 *Numancia*: antigua ciudad de la España Citerior. Estaba situada sobre el cerro de Garray, al norte de Soria, en la confluencia de los ríos Duero y Merdancho. Fue capital de los arévacos. Luego de que Roma fracasara durante veinte años en sus intentos por conquistarla, envió al caudillo Escipión Emiliano, quien pusiera sitio con sesenta mil hombres (134-133 antes de Cristo); al cabo de quince meses, los numantinos, acosados por el hambre y las enfermedades, incendiaron la ciudad y sucumbieron arrojándose a las llamas o combatiendo hasta el final.

*Pavía*: referencia a la batalla celebrada el 24 de febrero de 1525 cerca de esta ciudad italiana. Las tropas imperiales de Carlos V, al mando del marqués de Pescara, combatieron contra las francesas, acaudilladas por Francisco I, quien cayó prisionero durante las acciones.

8 *Vitoria*: capital de la provincia de Álava. Fue fundada por el rey Sancho de Navarra, *El Sabio*, en 1181; durante su reinado se construyeron allí dos castillos, varias iglesias y se levantó el recinto amurallado. En 1200 fue conquistada por el rey Alfonso VIII de Castilla. Se hace referencia aquí al triunfo de Wellington contra los ejércitos napoleónicos, en la Batalla de Vitoria, que se celebró el 21 de junio de 1813.

## 10. EL JUGADOR\*

–DIRÉIS que jugó: es verdad  
que jugó, nadie lo niega,  
mas, ¿quién es el que no juega  
en nuestra actual sociedad?

5 –Si juega por recreación  
como noble y caballero,  
puede a costa del dinero  
encontrar su diversión.  
Quizá muy fácil le fuera  
10 y mucho más conveniente  
otra hallar más inocente  
y que menos le expusiera.  
Sin embargo, siempre tiene  
en el uso la disculpa;  
15 y, al fin, bien haya la culpa  
que en sí el castigo contiene.  
Pero aquel necio que hollando  
los más sagrados deberes,  
en pos de infames placeres  
20 pasa su vida jugando;  
el que vive de engañar,  
el que su familia olvida  
y más no piensa ni cuida  
que en deber y trampear;  
25 en fin, el que a todo precio

---

\* Manuel Eduardo de Gorostiza: “I. El jugador”, en APM 1894: *Antología de poetas mexicanos*, prólogo de José María Vigil, selección de José María Roa Bárcena y Casimiro del Collado, México, Academia Mexicana, 2ª edición, 1894, pp. 88-89. Este “poema” se localiza en *El jugador*. Comedia en cinco actos en verso: Acto quinto, escena última, vv. 426-453 (véase TE 1825: *Teatro escogido de Manuel Eduardo de Gorostiza, ciudadano mexicano*, t. I, Bruselas, en Casa de Tarlier, librero editor, Imprenta de P.-J. Voglet, 1825, pp. 209-418).

Ha quedado fuera de esta compilación la serie titulada “II. Pensamientos varios. (Tomado de las obras dramáticas de Gorostiza)” que, junto a estos versos, fuera seleccionada por Roa Bárcena y Collado para representar la labor poética del autor en la *Antología* de la Academia. *Cfr., ibid.*, pp. 89-91.

23 y más: *el que* TE 1825.

24 que: *si no* TE 1825.

25 a todo: *todo* TE 1825.

juega, pierde y se envilece,  
don Jacinto, no merece  
compasión, sino desprecio.

[1820].

## EPIGRAMAS

### 11. UNA VIEJA SE MIRABA... (EPIGRAMA)\*

UNA vieja se miraba  
en un roto medio espejo,  
y viendo de su pellejo  
las arrugas, se angustiaba;

5 dando fin a su agonía  
lo tira y rompe rabiosa,  
diciendo: ¿No es fuerte cosa  
que todos mientan hoy día?

[1820].

---

\* M[anuel]. E[duardo]. de G[orostiza]: “Epigrama” (“*Una vieja se miraba...*”), en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (13 de marzo de 1820), núm. 309, p. 4. Tomado de LM 1972: “Don Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos, 1820-1821”, p. 136. OTRA FUENTE Ms. Spell, f. 17. Benson Latin American Collection / UT-A.

12. MI AMANTE LA BELLA LICE<sup>¼</sup>  
(EPIGRAMA. IMITADO DEL FRANCÉS)\*

MI AMANTE la bella Lice  
que me aborrece y detesta,  
que mi persona le apesta,  
continuamente [me] dice.

5      Con todo su rigorismo  
         no me engaña tal desdén,  
         pues yo la adoro, y también  
         digo de Lice lo mismo.

[1820].

---

\* Manuel Eduardo de Gorostiza: "Epigrama. Imitado del francés" ("*Mi amante la bella Lice...*"), en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (18 de abril de 1820), núm. 345, p. 4. Tomado de LM 1972: "Don Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos, 1820-1821", p. 136.

13. UN SABIO DE ESTE HEMISFERIO...

(EPIGRAMA)\*

UN SABIO de este hemisferio,  
queriendo en cierta ocasión  
burlarse de un pobretón,  
así le dijo muy serio:

5 Sepa, pues, vuesa merced,  
rabio por ver bostezar;  
bostece sin más tardar.  
Y él le respondió: “hable usted”.

[1820].

---

\* Manuel Eduardo de Gorostiza: “Epigrama” (“*Un sabio de este hemisferio...*”), en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (19 de abril de 1820), núm. 346, p. 4. Tomado de LM 1972: “Don Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos, 1820-1821”, p. 137.

14. SI ALGÚN ENFERMO NO CEDE...  
(EPIGRAMA)\*

Si ALGÚN enfermo no cede  
del médico al formulario,  
le acabarán sin recurso  
las drogas del boticario.

[1820].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: "Epigrama" ("Si algún enfermo no cede..."), en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (14 de marzo de 1820), núm. 310, sin firmar. Tomado del Ms. Spell, f. 17. Benson Latin American Collection / UT-A.

15. IMITACIÓN. (EPIGRAMA)\*

TENÍA un dolor muy agudo  
un hombre; vino un doctor,  
y le dijo: “En tres palabras  
le libro de ese dolor”.

5 Al punto cogió la pluma;  
pero no pudo seguir,  
porque le dijo el enfermo:  
“Antes penar que morir”.

[1820].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: “Imitación. (Epigrama)”, en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (16 de marzo de 1820), núm. 312, sin firmar. Tomado del Ms. Spell, f. 17. Benson Latin American Collection / UT-A.



16. NO NIEGO QUE ES MI CORTEJO...  
(EPIGRAMA)\*

No NIEGO que es mi cortejo  
más viejo que una colmena;  
pero da comida y cena  
y el domingo un dobloncejo.

5 ¡Qué! ¿Te admira? Escucha el cómo:  
cuando le digo requiebros,  
cierro mis ojitos negros,  
y los abro cuando como.

[1820].

---

\* M[anuel]. E[duardo]. de G[orostiza].: "Epigrama" (*No niego que es mi cortejo...*), en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (24 de marzo de 1820), núm. 320, p. 4. Tomado del Ms. Spell, f. 17. Benson Latin American Collection / UT-A. OTRA FUENTE: LM 1972: "Don Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos, 1820-1821", p. 136.

---

7 ojitos: *ojos*, por errata LM 1972.

17. A UN AVARIENTO LE DIERON...  
(EPIGRAMA)\*

A UN avariento le dieron  
pedrada tal en un ojo,  
que al golpe se le pusieron  
a fuer de un tomate rojo.

- 5 Por diez duros le ofreció  
un doctor dejarle ileso,  
y el avaro respondió:  
“El otro ojo doy por eso”.

[1820].

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: “Epigrama” (“A un avariento le dieron...”), en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (25 de abril de 1820), núm. 352, sin firmar. Tomado del Ms. Spell, f. 17. Benson Latin American Collection / UT-A.

## POESÍA DEL EPISODIO LIBERAL

18. [AL BRIGADIER  
DON FELIPE DEL ARCO AGÜERO]\*

Esos gritos de plácida alegría,  
gritos de libertad, vivas sinceros,  
no los pronuncian labios embusteros,  
no los dicta servil hipocresía.

5 El odio hacia la infame tiranía,  
el amor a la patria y a sus fueros,  
son de los españoles verdaderos  
la divisa tan sólo de este día.

10 Recibe, pues, valiente ciudadano  
—gloria eterna del cuerpo en que serviste—,

---

\* Manuel Eduardo de Gorostiza: “[Al brigadier don Felipe del Arco Agüero]”, en MMP 1893: Marcelino Menéndez Pelayo: *Historia de la poesía hispano-americana*, t. 1, p. 113. OTRAS FUENTES: EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (20 de abril de 1820), núm. 347, p. 4 e IAR 2001: Isabel de Azcárate Ristori: *Una niña regidora honoraria de la ciudad de Cádiz*, pp. 141 y 159. Copiado por Ramón de Mesonero Romanos en *Memorias de un setentón* (Madrid, 1880, p. 215), de donde lo transcribió Menéndez Pelayo. Azcárate Ristori lo copió de otra edición de aquel mismo libro (Madrid, 1926, p. 236).

Según Monguió, al impreso lo encabezaba esta noticia: “Soneto recitado por el señor Joaquín Caprara en la noche del que rige [18 de abril de 1820] en el Teatro del Príncipe, estando presente el ciudadano Arco Agüero. El pueblo de Madrid agradecido a don Felipe Arco Agüero, uno de sus libertadores”. Fue firmado “Por el ciudadano Gorostiza”. La recepción al prócer fue ofrecida a nombre de las Sociedades Patrióticas de Madrid. Esta precisión enmienda el yerro cometido por Mesonero Romanos, quien afirmó en sus *Memorias de un setentón* que se le había dado lectura al presente soneto “en un banquete ofrecido en abril de 1820”, confundiéndolo con las octavas que Gorostiza también dedicó al comandante mayor del ejército pronunciado en Andalucía y que se transcriben a continuación. *Cfr.*, LM 1972: “Don Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos, 1820-1821”, p. 128 n.

---

5 odio hacia: *horror a* EC 1820  
10 cuerpo: *cielo* | serviste: *naciste* EC 1820

de nuestra gratitud la fe sencilla.

Constitución y rey firmó tu mano,  
constitución y rey ganar supiste,  
constitución y rey diste a Castilla.

[1820].

---

14 Castilla: *Catilla*, por errata IAR 2001.

19. [AL GENERAL ARCO AGÜERO,  
EN LA FONDA DEL NORTE] (OCTAVAS)\*

LORÉ –oh, patria–, tu débil apatía,  
al mirarte en cadenas aherrojada,  
juguete ser de interna tiranía,  
y de extrañas naciones despreciada:  
5 “¿Dó está –dije– la invicta de Pavía?  
¿A dónde de Pelayo está la espada?  
¿Por qué el solar ilustre de Padilla  
un Lozano de Torres hoy mancilla?

---

\* M[anuel]. E[duardo]. de G[orostiza].: “Octavas recitadas en un banquete que varios amigos dieron al general Arco Agüero, en la Fonda del Norte”, en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (29 de abril de 1820), núm. 356, p. 4. Tomado de LM 1972: “Don Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos, 1820-1821”, pp. 138-139. OTRA FUENTE Ms. Spell, f. 18. Benson Latin American Collection / UT-A.

---

6 *Pelayo*: don Pelayo: fundador del reino de Asturias. En 711, fue elegido caudillo por parte de los refugiados en las montañas asturianas, ante la invasión árabe. Derrotó a las tropas musulmanas en Covadonga, en 718, acción que dio origen a la reconquista de España; su reinado duró dieciocho años. Murió en Cangas de Onís y lo sucedió en el trono su yerno Alfonso I, *El Católico*.

7 *Padilla*: Juan de Padilla (ca. 1490-1523): caudillo español de los comuneros de Castilla. Nació en Toledo: era hijo de un capitán del ejército y regidor. Ocupaba un cargo en el Ayuntamiento de su pueblo natal, cuando guió a sus vecinos contra los embates flamencos y las fuerzas realistas de Carlos V. Pese a su limitada capacidad militar y a lo escaso de su talento, llegó a ser muy popular y acaudilló a las improvisadas fuerzas en su lucha “patriótica” contra la imposición imperial de los Austria. Padilla cometería errores políticos y militares: alejó de su movimiento a la nobleza y ordenó a sus comandos descansar, luego de haber tomado la ciudad de Torrelabán, dejando por ello que el enemigo se reorganizara y planeara la inmediata recuperación de la plaza perdida. Al fracasar en el frente de Villalar, fue tomado preso, se le enjuició y fue condenado a la horca (véase nota al v. 22). Manuel José Quintana escribiría –en mayo de 1797–, en el marco de lo que Dérozier ha distinguido como “la primera etapa de la futura Regeneración política de España”, un poema al héroe toledano, que debió haber leído Gorostiza:

Tú el único ya fuiste  
que osó arrostrar con generoso pecho  
al huracán deshecho  
del despotismo en nuestra playa triste.

*Cfr.*, Archivo de Simancas, *Comunidades de Castilla*, legajo 6, s /ff., y Manuel José Quintana: “A Juan de Padilla”, vv. 61-63, en *Poesías completas*, Albert Dérozier editor, Madrid, Clásicos Castalia, 1969, pp. 175-182.

8 *Lozano de Torres*: Juan Esteban Lozano de Torres: político español de origen humilde: en su juventud vendía chocolate en Cádiz. Pasó luego a Madrid, donde tras desempeñar un modesto puesto en el ministerio de Hacienda, llegaría a ser, en 1818, ministro de Gracia y Justicia,

10           ”¿Con qué objeto tu noble frente alzaste  
          en Bailén y de lauro le ceñiste?  
          ¿Con qué fin en Vitoria escarmentaste  
          al francés y de oprobio le cubriste?  
          ¿En San Marcial, responde, qué ganaste?  
15           En Tolosa, ¿qué galardón hubiste?  
          ¿A qué tanto afanar y tal empeño  
          para adquirir tan sólo un nuevo dueño?

          ”Baste ya de sufrir, basta de afrenta,  
          libres queremos ser, serlo juramos,  
          y el vil –que con hieiros se contenta–,  
20           entre los hunos busque viles amos;  
          libertad nuestra patria representa,  
          y en Villalar con sangre la sellamos;  
          libertad, libertad –oh, patria mía–,  
          y en pos de la noche luzca el día”.

---

puesto que había conseguido a fuerza de servilismo y adulaciones. Era muy ignorante y cuando al año siguiente dejó tal ministerio, no volvería a figurar en la agitada vida política de su tiempo.

10 *Bailén*: pueblo de la provincia y diócesis de Jaén. El 19 de julio de 1808 se efectuó la batalla contra el ejército francés y dio como resultado la primera victoria española de la Guerra de Independencia.

14 *Tolosa*: ciudad de la provincia de Guipúzcoa, en Vizcaya. En 1794 fue tomada por las tropas de la Convención francesa y durante las acciones de la Guerra de Independencia volvería a caer en manos francesas: fue recobrada en 1813, después de la batalla de Vitoria.

17 Baste: *Basta* Ms. Spell.

22 *Villalar: Batalla de Villalar*: se libró el 23 de abril de 1523, entre las fuerzas de las comunidades castellanas y las tropas reales. Juan de Padilla, al frente de los soldados de la patria, se apoderó de Torrelobatón, la villa más murada y fuerte que estaba en poder de los imperiales. Sin embargo, hubo un intento serio de recuperar esta plaza. Entonces el caudillo, que veía asediadas sus fuerzas, viajó en una noche a Valladolid, en busca de auxilios y, de acuerdo con la Junta de comuneros, rehizo su contingente con ocho mil efectivos a pie, 500 lanzas y artillería de Medina. Cuando marchaba para la contraofensiva de Torrelobatón, el mal tiempo dispersaría sus fuerzas y quedó pronto a merced del enemigo. Padilla, al grito de “¡Santiago y libertad!”, respondió el ataque, hasta que cayó prisionero. Al ser identificado y reconocido por don Juan de Ulloa, caballero de Toro, propietario del castillo de Villalar, lo hirió en el rostro, no obstante su indefensión. La Batalla de Villalar dejó a las fuerzas comunitarias de Padilla más de cien muertos, 400 heridos y más de mil elementos le fueron puestos en cautiverio: fue una derrota total, incluso ridícula, ya que al enemigo no se le causó ninguna baja ni se le hizo daño de consideración. Antes de ser decapitado, el caudillo de los comunitarios y primer patriota español escribiría una carta dirigida a Toledo: “Tu legítimo hijo Juan de Padilla, te hago saber cómo con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fue de mi mala dicha y no de mi buena voluntad [...] del cuerpo no hago nada, pues ya no es mío, ni puedo más escribir, pues al

25 Así exclamaba yo y así dijeron  
los buenos que en tu seno se abrigaban;  
así también, ufanos, repitieron  
los valientes que por tu honor peleaban.  
¡Ah!, vuestros votos escuchados fueron:  
30 ellos sólo a tu bien se encaminaban;  
tú los oíste –oh, patria– y luego, luego  
Constitución te dieron Arco y Riego.

Arco, Riego, Quiroga, héroes queridos,  
a vosotros debemos la ventura,  
35 sin vüestros aceros aguerridos  
yacieran sin duda en torpe y dura

---

punto que ésta acabo tengo a la garganta el cuchillo, con más pasión de tu enojo que temor de mi pena”. La jornada de Villalar provocaría larga recesión en el proceso comunitario y puso término al primer movimiento de las comunidades de Castilla.

29 vuestros: *nuestros* Ms. Spell.

31 oíste: *oístes* Ms. Spell.

32 *Constitución te dieron Arco y Riego:*

*Felipe del Arco Agüero y Yolif* (Cantabria, 20 de febrero de 1787-Badajoz, 13 de septiembre de 1821): realizó estudios en la Academia de Ingenieros Navales de Alcalá de Henares e ingresó al Real Cuerpo de Ingenieros el 13 de julio de 1803, con el grado de teniente. Participó en la Guerra de Independencia y, por el valor demostrado, recibiría la Cruz de San Fernando, el 9 de diciembre de 1816. Había tomado parte en las batallas de Bailén y Medellín; fue puesto prisionero en la rendición de Valencia y, tras su fuga, se presentó en Cádiz en 1812, con el propósito de reincorporarse al movimiento armado. Dos años después, caería herido en Toulouse, durante una persecución contra el ejército francés. En 1820 fue ascendido a mariscal de campo. Participó con Riego y Quiroga en el levantamiento de Cabezas de San Juan y en el alzamiento de la isla de León. Un año más tarde, el 25 de junio de 1821, sería condecorado con la Cruz de San Fernando, de quinta clase, por esta última acción militar y patriótica. Como lo demuestran los poemas de Gorostiza, había sido objeto de una recepción multitudinaria en Madrid, en abril de 1820. El Ateneo de esa ciudad lo nombraría su socio titular y, para invitarlo, formaría una comisión con su presidente José Guerrero y Torres a la cabeza: la recepción institucional del brigadier Arco Agüero se efectuó el día 19 de aquel mes y año en la Fonda del Norte. *Cfr.*, Alberto Gil Novales: *El primer Ateneo 1820-1823*, Madrid, Gráficas Andemi Juanita, 1986, p. 4.

*Rafael de Riego y Núñez* (Santa María de Tuñas, Asturias, 24 de octubre de 1785-Madrid, 7 de noviembre de 1823): general español. Luego de estudiar en Oviedo, viajaría a Madrid en 1807, donde ingresó a las guardias de Corps. Participó activamente en la Guerra de Independencia y, al término de la batalla de Espinosa, fue capturado y remitido a una prisión de Francia. Retornó a la Península en 1814 y se reincorporó al ejército con el grado de teniente coronel. En 1819, al reunirse en Andalucía el ejército expedicionario, que tendría como misión sofocar las sublevaciones americanas –tema de la oda “A la expedición de ultramar”–, Riego y otros militares aprovecharon la oportunidad para proclamar la aplicación de la Constitución de 1812, que Fernando VII se negaba a jurar: se alzaron en Cabezas de San Juan, el 1º de enero de 1820. No lograrían del todo su cometido, pues fracasaron en su intento de tomar Madrid, y en cambio

esclavitud; mas nunca envilecidos  
olvidéis que la fuerza os asegura  
unión y fuerza, valientes ciudadanos,  
40 y guerra eterna a esclavos y tiranos.

[1820].

---

penetraron en Málaga; de allí pasaron a Córdoba, luego a Morón, para retornar nuevamente a Córdoba, aunque sus tropas habían empezado a desertar: de un contingente numeroso, al final de sus acciones sólo retuvieron para la causa a 300 efectivos. Este movimiento contribuyó para que Fernando VII jurara la Constitución el 7 de marzo de ese año. El general Riego se refugiaría en las montañas de Extremadura. Durante el periodo liberal (1820-1823) fue ascendido a mariscal de campo y destinado a Cádiz, como segundo en jefe de las fuerzas militares del general Quiroga. Después viviría Riego épocas de manifiesta inestabilidad, en parte debido a su carácter, en parte a causa de la propia situación política, aunque se había convertido en un personaje carismático: recibiría adhesiones tanto en Madrid como en algunas de las ciudades del interior, en las que había estado en campaña, lo que le permitiría, incluso, obtener una diputación en Asturias. Cuando se reconoció la regencia en el Campillo de Armas, habría de emprender otro movimiento; pero poco a poco se fue quedando solo. En el pueblo de Arquillón, en Jaén, sería objeto de traición: se le apresó y fue acusado de delitos de lesa majestad: fue ejecutado en la plazuela de la Cebada. A propósito de Riego, Gorostiza escribiría en el exilio inglés: “Si a medida que es más grande el crimen de lesa sociedad que perpetran los reyes, más son también los resortes que ponen en juego para desfigurarlo, para variar el colorido, para debilitar siquiera la primera impresión. Entonces es cuando el asqueroso coro de cortesanos corrompidos, de escritores venales, de esbirros, de sayones, levanta mayor grito y adula, y miente y calumnia; entonces es cuando se trata de deshonorar por fin al triste que ha sucumbido sin otro objeto que el de privarse hasta del último patrimonio que le quedaba, del aprecio de los hombres de bien. ¡Refinada crueldad que en Tarquino no pasó de amenaza!, y que los monarcas del siglo XIX realizan a cada paso”. La figura del general fue símbolo de libertad y ejemplo de radicalismo político para los liberales y las logias masónicas, de las que Riego sería unos de sus miembros incondicionales. *Cfr.*, Manuel Eduardo de Gorostiza: “Introducción para una biografía de Riego”, en MC 1959, p. 392.

33 *Quiroga: Antonio Quiroga* (1784-1841): marino español. Natural de Betanzos, moriría en Madrid. Fue guardia marino en el Ferrol y maestro en la Academia Militar. Cuando estalló la Guerra de Independencia ingresó a la campaña y se enroló en el ejército para luchar contra los invasores. Al final de la guerra, ya ostentaba el grado de comandante de batallón. En 1818 se le destinó al ejército expedicionario de Ultramar, que regía el conde de La Bisbal y se hallaba reunido en las cercanías de Cádiz. En 1820, Quiroga secundó el movimiento insurreccional de Riego, en Cabezas de San Juan, y con el grueso de la tropa ocupó el puerto de Suazo, la isla de León y el arsenal de la Carraca; pero no pudo tomar Cádiz. Durante el periodo liberal, fue ascendido a mariscal de campo, se le otorgó la condecoración de la Gran Cruz pensionada de San Fernando y se le nombró ayudante del rey. Capituló con el ejército francés en 1823, en La Coruña, y emigró a Francia. En 1834 retornaría a España, entonces se le ascendió a teniente general y fue nombrado capitán general de Castilla la Nueva.

39 verso dodecasílabo.

40 y tiranos: y a *tiranos* Ms. Spell.



## POESÍA AMOROSA

20. ¿DE QUÉ LE SIRVE SU FAMA...?  
(ROMANCE MORISCO)\*

¿DE QUÉ le sirve su fama  
al desdichado Zulema  
y la estima en que le tienen  
los valientes de Antequera?  
5 ¿Para qué los fronterizos  
–cuando la vega pasea–,  
confesándose vencidos  
se amparan de sus almenas?  
¡Inútiles precauciones  
10 en su presente flaqueza!  
¡Desgraciada nombradía  
que su desventura aumenta!  
No son, no, quebradas lanzas,  
ni desarmadas viseras,  
15 ni destrozados escudos  
los que anuncian su presencia;  
no son festivos aplausos,  
debidos a sus proezas,  
los que codicia cual antes  
20 que enamorado estuviera.  
Solo, triste, pensativo,  
con mortal indiferencia,  
sus suspiros le acompañan,  
sus lágrimas le sustentan.

---

\* M[anuel]. E[duardo]. de G[orostiza].: “Romance morisco” (“¿De qué le sirve su fama...?”), en EC 1820: *El Constitucional, o sea, Crónica Científica, Literaria y Política*, Madrid (25 de marzo de 1820), núm. 321, p. 4. Tomado de LM 1972: “Don Manuel Eduardo de Gorostiza, director de periódicos, 1820-1821”, pp. 137-138. OTRA FUENTE: Ms. Spell, f. 16. Benson Latin American Collection / UT-A.

25 Ya no de sus armas cuida,  
ya no piensa en sus libreas,  
ya sus cautivos le enfadan,  
ya sus deudos le molestan,  
y como tímida corza  
30 que vaga por la maleza,  
huyendo del mismo dardo  
que sus miembros ensangrienta,  
así Zulema se esconde  
de miradas indiscretas;  
35 pero con su angustia siempre  
porque consigo la lleva.  
Amor tirano le aflige,  
fieros celos le atormentan,  
desengaños le amenazan,  
40 dificultades le arredran.  
Creyóse el mísero amado,  
mas una leve sospecha,  
poniendo su dicha en duda,  
en desventura la trueca;  
45 y como por Zaida sólo  
apetece su existencia,  
y Zaida hermosa le agita,  
y Zaida ingrata le deja,  
¿de qué le sirve su fama  
50 al desdichado Zulema,  
ni la estima en que le tienen  
los valientes de Antequera?

[1820].

---

25 Otra redacción:

Ya de sus armas no cuida *Ms. Spell.*

21. MARÍA\*

¡POBRE María! Tus juegos, ¿qué se hicieron,  
y el tu alegre cantar? ¿Dó la ufanía  
y las colores de carmín se fueron?  
¿Dó la tez de coral que el labio había?

5           ¡Pobre María!

¡Pobre María! ¿Por qué tus negros ojos,  
vivaces y habladores algún día,  
hoy están mustios, húmedos y rojos?  
¿Por qué tiembla tu mano, di, en la mía?

10          ¡Pobre María!

¡Pobre María! Suspiros bien ardientes  
son esos que se escapan a porfía  
de tu seno oprimido, y que imprudentes  
nos denuncian a todos tu agonía?

15          ¡Pobre María!

¡Pobre María! ¿Qué de la cinta *hicistes*  
que el cabello blondísimo prendía?  
¿Quién el lino empolvó con que te vistes,  
y era cual nieve que el invierno envía?

20          ¡Pobre María!

¡Pobre María! No bien la luz parece,  
que tú ya vagas por la selva umbría,  
y en la selva también, cuando anochece,  
tu inquieta madre te recoge fría.

25          ¡Pobre María!

¡Pobre María! ¡Y cómo te engañaba  
cuando que te adoraba te decía!  
¡Y cómo bajamente perjuraba  
cuando juraba el vil que volvería!

---

\* M[anuel]. E[duardo de Gorostiza].: “María” [México, 1834]. Recorte sin identificación, en Ms. Biblioteca Nacional de México [se citará BNM] / Colección Lafragua, 131, f. 11 r. OTRA FUENTE: LO 1835: *La Oposición*, México, t. II (8 de junio de 1835), núm. 30 [Ms. Spell, ff. 4-7. Benson Latin American Collection / UT-A].

Añadía el impreso en nota al pie: “Para los que hayan leído el *Viaje sentimental* de Sterne, y en él el interesantísimo episodio de *María*, al que alude esta bella composición, les será sumamente agradable una pieza que reúne primores de sensibilidad y versificación.— EE.”

30                    ¡Pobre María!  
¡Pobre María! ¡Qué llama tan sincera  
y tan mutua la vuestra aparecía!  
Mas, ¡ay!, tú amabas por la vez primera,  
y él por la vez milésima fingía.  
35                    ¡Pobre María!  
¡Pobre María! No más, no más le esperes,  
que a la corte se fue de do venía;  
y en la corte burlar a las mujeres  
es friolera que raya en gallardía.  
40                    ¡Pobre María!  
¡Pobre María! Es fuerza que le olvides,  
que te animes, que busques compañía...  
¿Por qué al doctor receta no le pides  
o a la ermita no vas en romería?  
45                    ¡Pobre María!  
¡Pobre María! ¡Si acaso tarde fuera!  
Si ese pulso... esa tos... ¡ay, virgen pía!  
¡Tan linda! ¡Y morirse así pudiera!  
¡Tan joven! ¡Y esperanza ya no habría!  
50                    ¡Pobre María!  
¡Pobre María! Comprendo tu mirada:  
ni esperas, ni pretendes mejoría;  
y esa sonrisa apenas indicada,  
por sí sola también me lo diría.  
55                    ¡Pobre María!  
¡Pobre María! Te mueres, ya lo veo,  
y pronto y muy pronto. ¡Infausto día!  
¡Y hoy hace el año de su ausencia, creo!  
Sí, que mañana es Santa Rosalía.  
60                    ¡Pobre María!  
¡Pobre María! Te mueres y es en vano  
todo remedio. Adiós, querida mía,  
adiós. ¡Si ahora te viera aquel villano!  
¡Y le perdonas aún! ¡Adiós, María!  
65                    ¡Pobre María!

[1834].

22. IDILIO A ANARDA\*

Si DE Flora contemplamos  
la estación fugaz y bella,  
todo nos encanta en ella  
con matizado primor.

5 Mas, ¡ay!, qué pronto miramos  
enlutarse tierra y cielo,  
y agotarse el arroyuelo  
y marchitarse la flor.

10 Así, pues, Anarda mía,  
de la vida lisonjera  
gocemos la primavera  
sin esperar otra edad.

15 Aprovechemos el día  
puro, claro y refulgente,  
y del invierno inclemente  
burlemos la vecindad.

Llega dueño idolatrado  
y enlaza tu brazo bello

---

\* M[anuel]. E[duardo de Gorostiza].: "Idilio a Anarda" [México, 1834]. Recorte sin identificación, en Ms. BNM / Colección Lafragua, 131, f. 12 r. OTRA FUENTE: LO 1834: *La Oposición*, México, t. II (29 de noviembre de 1834), núm. 13 [Ms. Spell, ff. 2-3. Benson Latin American Collection / UT-A].

Recuérdese la dedicatoria «A Anarda», que Gorostiza incluyera al debutar como comediógrafo en el Teatro Principal de Madrid, el 1 de agosto de 1818, y que estampó al frente de la edición de *Indulgencia para todos*:

«A Anarda».- Por justificar la lisonjera opinión que merecí a usted luego que tuve la dicha de conocerla, he deseado que mi nombre saliese de la oscuridad a que le habían condenado mi natural indolencia y los sinsabores que acompañaron los primeros años de mi juventud. Si algún día llega aquél a ser pronunciado con aprecio por mis compatriotas, a usted sólo se le deberá; y por lo tanto, permítame usted ofrezca a sus pies este ensayo dramático, como muestra de lo que podré hacer, como prueba irrefragable de mi invariable amistad, de mi respeto, de mi admiración.

Cfr., Manuel Eduardo de Gorostiza: *Indulgencia para todos*, Madrid, Imprenta Cano, 1818, 182 pp.

20       en torno del fino cuello  
          que te sujeta el amor.

          Tu seno palpita amado,  
          mi seno palpita amante;  
          y mi labio a cada instante  
          sienta del tuyo el arder.

25       Anarda llega, y mi mano  
          —a impulsos de mi deseo—  
          con el mirto citereo  
          corone tu bella sien.

30       Si favor tan soberano  
          alcanzo, nada me importa  
          que la vida sea tan corta,  
          ya que es tan grande mi bien.

[1834].

---

27 *citereo*: “Relativo a Venus, adorada en la isla de Chipre o Citeres” [DRAE].

23. CÁNDIDA FLOR, QUE ASÍ TE MARCHITASTE...\*

CÁNDIDA flor, que así te marchitaste;  
luz hermosa, que así te oscureciste;  
estrella que en mi mal desapareciste  
luego que por mi bien pura brillaste;

5      esperanza que al mísero dejaste  
         en orfandad, desconsolado y triste;  
         belleza que a la muerte no resiste;  
         virtud que a su poder te sujetaste.

10     Todo desapareció, todo me deja,  
         todo se esconde en el sepulcro umbrío:  
         esperanza, beldad, luz y consuelo.

Mas todo no, suspéndase mi queja,  
todo no yace bajo el mármol frío,  
porque la estrella se quedó en el cielo.

[1834].

---

\* M[anuel]. E[duardo de Gorostiza].: “Soneto” (“*Cándida flor, que así te marchitaste...*”). Recorte sin identificación, en Ms. BNM / Colección Lafragua, 131, f. 11 v. OTRA FUENTE: LO 1834: *La Oposición*, México, t. II (27 de diciembre de 1834), núm. 25 [Ms. Spell, ff. 3-4. Benson Latin American Collection / UT-A]

---

3 desapareciste: *desapareciste* LO 1834 | Ms. Spell.  
9 desapareció: *desapareció* LO 1834 | Ms. Spell.

24. A MI AMADA\*

HALLO en tu amor un encanto  
que, a la vez que me enajena,  
alivia la dura pena  
que hizo derramar tu llanto;  
5 mudo estaba ya mi canto,  
sin prestigio, sin virtud;  
pero de tu juventud  
al mirar la lozanía  
encendióse el alma mía  
10 y resonó mi laúd.

La primera vez que vi  
tu semblante peregrino,  
un impulso repentino  
en el corazón sentí;  
15 presa de tu encanto fui  
al ver tu viveza y gala,  
y esa hermosura que iguala  
a la flor de primavera  
cuando brota en la pradera  
20 y olor balsámico exhala.

Encantóme aquel pudor  
que en tu frente aparecía  
cuando en tu mano imprimía  
mi primer beso de amor;  
25 creció de mi alma el ardor  
y hacia tu labio gracioso  
voló mi beso ardoroso,  
como en la estación de amores  
vuela besando las flores  
30 el pajarillo dichoso.

---

\* M[anuel]. E[duardo]. [de] G[orostiza].: "A mi amada", en AN 1840: *El Año Nuevo de 1840. Presente Amistoso*, México, Imprenta de Galván dirigida por Mariano Arévalo, 1839, pp. 263-265. Edición facsimilar: *El Año Nuevo de 1840*, Fernando Tola de Habich, editor, t. IV, México, UNAM, 1994. OTRA FUENTE: Ms. BNM / Colección Lafragua, núm. 131, f. 13.



Ven, reclínate en mi seno,  
duérmete en él, dulce amiga,  
que amor constante nos liga,  
amor de traición ajeno.  
35 Ya un porvenir más sereno  
el corazón me predice;  
de hoy más no seré infelice,  
que en hallándome a tu lado  
pienso ver entusiasmado  
40 a un ángel que nos bendice.

Cuando a mi pecho ferviente  
se acoja el dolor insano,  
tenderás tu blanda mano  
sobre mi pálida frente;  
45 sentiré cuán dulcemente  
y con mágica ternura  
alivias mi pena dura,  
y en la ilusión de mi sueño  
diré: “sólo de mi dueño  
50 me consuela el alma pura”.

Apresúrate, bien mío,  
ven a romper mis cadenas,  
que a ti tan sólo mis penas  
y mis placeres confío.  
55 En aqueste mundo impío  
sólo amarte es mi consuelo,  
y mi único bien, mi anhelo,  
contemplar tu faz hermosa,  
llamarte un día mi esposa,  
60 y volar contigo al cielo.

[1839].

25. LA AUSENCIA\*

YA NO miro la luz de los cielos  
en sus ojos brillar refulgente,  
ni radiar en su cándida frente  
de la luna el sereno fulgor.

5      Todo es ya para mí como un caos...  
Sólo miro un abismo profundo;  
nada hay bello ni grato en el mundo  
al que ausente se ve de su amor.

10     Ya no veo sus dorados cabellos  
sortijados con rizos hermosos,  
ni a mis labios amantes, fogosos,  
los estrecho con ansia y ardor.

15     ¡Oh!, mil veces más finos y bellos  
que los rayos que arroja la aurora,  
que la lluvia de luz con que dora  
las montañas con vivo esplendor.

20     Ya no gozo la dicha inefable  
de mirar la apacible sonrisa  
en sus labios vagar como brisa  
que mitiga del suelo el ardor.

Como concha entreabierta en que brilla,  
entre nácar, la perla preciosa,  
así se abre su boca graciosa;  
¡cuán afable, cuán llena de amor!

25     Sus miradas –¡oh, Dios!–, cómo llenan  
toda mi alma de grata ternura,  
cómo expresan su agrado y dulzura,  
o sus penas, tristeza y dolor.

---

\* [Manuel Eduardo de] G[orostiza].: “La ausencia”, en MOM 1840: *El Mosaico Mexicano. Colección de Amenidades Curiosas e Instructivas*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, t. IV (1840), p. 7.

30        Cuántas veces, fijando su vista  
          en mis ojos, brotara su llanto;  
          yo abrazado de amor, entretanto...  
          Tal recuerdo me llena de horror.

          Ya no más con mis labios ardientes  
          devorando con besos sus ojos,  
35        calmaré su pesar, sus enojos,  
          sus recelos, sospecha o temor.

          Ella sufre, cual yo, de la ausencia  
          los acerbos, los tristes dolores;  
          ¡hasta cuándo tan fieros rigores,  
40        hasta cuándo sufrir tanto horror!

          ¿Qué, no más gozaré sus caricias  
          que mi pecho inundaban de gozo?  
          ¿Ni un momento de calma y reposo  
          que mitigue tan largo dolor?

45        ¡Oh, tú, rosa cercada de espinas  
          que exhalabas tan grato perfume,  
          la tristeza te roe, te consume,  
          te devora con rabia y furor!

          Si cansada de tristes recuerdos,  
50        si agobiada de tristes pesares,  
          de mi amor, de mi fe te olvidares...  
          ¡Cuál se llena mi pecho de horror!

          ¡Cuán en vano mis quejas exhalo,  
          cuán en vano mi pecho suspira,  
55        muda queda en mis manos la lira,  
          ningún eco responde a mi voz!

          Por los bosques vagando, cual ciervo,  
          traspasado con dardos su pecho,  
          no disfruto del sueño, mi lecho...  
60        ¡Mis vigilias me causan pavor!

Mis recuerdos son vagos y tristes,  
mil delirios perturban mi mente,  
frío sudor se derrama en mi frente,  
todo excita en mi pecho terror.

[1840].

26. LA SOLEDAD\*

MANSIÓN de alma, quietud: ¡Yo te saludo!

¿Acaso, soledad, aquí en tu seno,  
de mi vida podré mirar sereno  
los instantes correr?

5    ¿En tu regazo maternal, dormido,  
no herirán mis oídos torpes nombres,  
ni a unos hombres esclavos de otros hombres  
veré al hombre y al mundo escarnecer?

10    ¿Ni con las mismas manchas de sus hijos  
miraré aquí la libertad manchada,  
ni por turba frenética aclamada  
quimérica igualdad?

15    ¿Ni el dogma de dulzura y mansedumbre  
en dogma de exterminio convertido,  
ni oiré el clamor de un pueblo envilecido  
presa del fanatismo o la impiedad?

20    ¿Contemplaré los azulados cielos  
—escabel de las plantas de los justos—,  
y las rocas, los prados, los arbustos,  
objetos de placer?

¿Veré del astro rey las tibias luces  
—en oriente triunfar de las tinieblas—,  
y a su influjo las nubes y las nieblas,  
cuando sube al cenit, desaparecer?

25    ¿Y al diamantino, brillador rocío,  
gala de los arbustos y las flores,  
sus aromas dejando y sus colores  
hasta el suelo rodar,  
30    como la triste lágrima de un hombre,  
por la noche, a sus párpados unida,  
cuando el brillo del sol da al orbe vida  
rueda por su mejilla al despertar?

---

\* [Manuel Eduardo de] G[orostiza].: “La soledad”, en MOM 1840: *El Mosaico Mexicano. Colección de Amenidades Curiosas e Instructivas*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, t. IV (1840), pp. 183-184.

35           ¿Y de aves mil, en la floresta umbría,  
          escucharé los armoniosos trinos,  
          y envidiará sus ecos peregrinos  
          mi lira de marfil,  
          como envidia la nieve de sus cuellos  
          de ruidosa cascada la alba espuma,  
40           como el color envidia de su pluma  
          el más bello capullo de un pensil?

          ¿Y en el ocaso, caprichosas nubes,  
          de fuego y oro en la tranquila tarde,  
          de torpe esclavitud haciendo alarde  
          trono del sol serán?

45           ¿Y el sol, lanzando sus purpúreos rayos  
          de altísima montaña, allá en la cumbre,  
          remedará con su rojiza lumbre  
          la llama que se eleva de un volcán?

          ¿Luego la noche y la modesta luna,  
50           con su prestada luz, pobre brillando,  
          y a los crédulos niños espantando  
          con sombras de terror?

          ¿Y los recuerdos y el afán del hombre,  
          que ebrio de amor, por el amor suspira,  
55           sin saber el objeto que le inspira  
          ese vago anhelar abrasador?

          ¿Y la dormida virgen, en el lecho,  
          con sus ensueños de infantil pureza,  
          que retrata en su lánguida cabeza  
60           de un ángel la quietud?

          ¿Y la madre, que mira con delirio  
          sus primores, sus gracias y contornos,  
          y de tanta belleza por adornos  
          el pudor virginal y la virtud?

65           ¡Oh, si en tu seno, soledad amada,  
          olvidara las horas de otros días,  
          horas de maldición, horas impías  
          que en el mundo arrastré!  
          ¡Si olvidara la sangre y los horrores,

70 los desgraciados y soberbios seres,  
los engaños de pérfidas mujeres,  
que insensato y frenético adoré!

¡Feliz, feliz por siempre me juzgara  
inmóvil encina a su raíz sujeta,  
75 planta ignorada que en país vegeta,  
do nunca un ¡ay! se oyó!  
¡Pobre arroyuelo que fecunda humilde  
gruta salvaje, solitaria, umbría,  
canto de amor y extraña melodía  
80 que un pájaro en las selvas entonó!

¡Tu dulce majestad, cuál desvanece  
—¡oh, soledad!—, las penas de mi alma;  
soy en tu seno combatida palma  
que burló al huracán!

85 ¡O esclavo que, rompiendo sus cadenas,  
vuelve a gozar su libertad perdida,  
y en la desierta soledad olvida  
su esclavitud, sus yerros y su afán!

[1840].

27. MIS RECUERDOS\*

SERENA está la noche,  
diáfano el cielo,  
la luna pura y bella  
gira en silencio  
5 inundando la tierra  
con sus reflejos.  
Murmura entre rosales  
el arroyuelo;  
un lánguido suspiro  
10 sale del pecho...  
Mil plácidas memorias,  
tristes recuerdos  
turban el corazón,  
que late inquieto.  
15 Así era aquella noche...  
¡Dulces momentos  
que veloces huyeron  
como los sueños!  
¿A dónde estás, adónde,  
20 mi bien, mi dueño?  
¿Olvidas de tu amigo  
el vivo afecto?  
¿Olvidas las delicias  
y los tormentos  
25 y el ardiente cariño  
con que a tu pecho  
ansiosa me estrechabas,  
y el juramento  
que tus labios hicieron  
30 cuando tu aliento  
mi labio respiraba  
de amor ardiendo?  
Testigo de tu amor  
es ese cielo,  
35 do brillaban fulgentes

---

\* [Manuel Eduardo de] G[orostiza].: "Mis recuerdos", en MOM 1840: *El Mosaico Mexicano. Colección de Amenidades Curiosas e Instructivas*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, t. IV (1840), p. 394.



tantos luceros;  
testigo es esa luna,  
cuyos destellos  
caían sobre tu frente,  
40 y tus cabellos  
brillaban con su luz,  
blondos y bellos...  
Tus ojos centellantes  
con el deseo...  
45 Tu seno palpitante...  
Oías mis ruegos  
y con lánguidos brazos  
ceñías mi cuello:  
"Yo te amo –me decías–,  
50 desde el momento  
que supe que existías  
y que eras tierno;  
te vi y me cautivó  
tu noble aspecto;  
55 en tu frente veía  
la luz del genio;  
tus miradas, de tu alma  
eran destellos,  
tus labios expresivos  
60 pero severos,  
tus palabras ardientes  
como de fuego;  
yo te amaré, mi bien,  
mientras que el cielo  
65 una chispa de vida  
deje en mi pecho.  
Cuando te lllore ausente  
será un consuelo  
para mí ver la luna;  
70 la estarás viendo  
y triste recordando

estos momentos”.  
¡Y pasas, bella luna,  
con raudo vuelo,  
75 y tú no le dirás  
cuanto yo peno!  
No adormece mis ojos  
el blando sueño  
ni me es dado olvidarla  
80 ni verla puedo;  
ni sabe que constante  
la estoy queriendo,  
ni sabrá que deliro  
con mis recuerdos;  
85 ni leerá cariñosa  
mis tristes versos.

[1840].

28. A UNA INCONSTANTE\*

LA ESTRELLA que al navegante  
por el vasto océano guía,  
no es más hermosa que tú,  
ni más que tus gracias brilla.  
5 No es más bella que tu boca  
la preciosa clavellina,  
cuyas delicadas hojas  
hermoso carmín matiza.  
Tus labios son más sabrosos  
10 que el néctar que abeja liba,  
y más dulces que la miel  
que de su panal destila.  
Más afable y halagüeña  
de tu boca la sonrisa  
15 es que la cándida aurora  
que el horizonte ilumina.  
Pero el cielo que te dio  
tantas gracias, tan divina,  
te hizo variable, inconstante  
20 y –más que la nieve–, fría.  
¿Qué queda de nuestro amor?  
Las pruebas de tu falsía;  
recorro triste y lloroso  
el teatro de nuestras dichas;  
25 nada queda: se borró  
aquella cifra querida  
que en la corteza de un olmo  
mi mano grabara un día;  
de la llama del amor  
30 no quedan ya ni cenizas.  
Recuerdos, sólo recuerdos.  
¿Cuándo el corazón olvida  
instantes en que gozó  
del amor gratas delicias?

---

\* [Manuel Eduardo de] G[orostiza].: “A una inconstante”, en MOM 1840: *El Mosaico Mexicano. Colección de Amenidades Curiosas e Instructivas*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, t. IV (1840), p. 464.

35      Instantes, ¡ay!, que volaron  
         como el ave fugitiva  
         que pasa por nuestro cielo  
         buscando lejanos climas.

[1840].

29. NO PIENSES, ZAIDA ENEMIGA...  
(ROMANCE MORISCO)\*

No PIENSES, Zaida enemiga,  
que se ignoran tus traiciones  
y lo mal que a tus palabras  
con tus hechos correspondes.  
5 Ya sé que Tarfe te adora,  
sin extrañar que te adore,  
que el sol para todos luce  
y de ninguno se esconde;  
mas sé también que en mi daño  
10 escuchaste sus razones  
y sus finezas pagaste  
con permitidos favores.  
Sé que tu calle pasea  
y que te asomas entonces,  
15 y que sus ojos te hablan  
y que los tuyos responden.  
Sé que en los juegos te sirve  
ya vistiendo tus colores,  
ya ornando el novel escudo  
20 con la cifra de tu nombre.  
Sé, por fin, que compra el necio  
interesadas acciones  
de esclavos, que como tales,  
su vil precio reconocen.  
25 Y que sepa mis agravios  
tampoco, Zaida, te asombre,  
que nunca falta quien cuente  
desaires y sinsabores.  
No te pido, por lo tanto,  
30 pensadas satisfacciones,  
pues el que las solicita  
luego es fuerza las abone.

---

\* Manuel Eduardo de Gorostiza: "Romance morisco" ("*No pienses, Zaida enemiga...*"), en Ms. BNM / Colección Lafragua, 131, f. 10 r. El Ms. tiene esta nota al pie: "*Museo Popular* [1840], p. 47". OTRA FUENTE: RB 1876: José María Roa Bárcena: "Datos y apuntamientos para la biografía de don Manuel Eduardo de Gorostiza", en *Memorias de la Academia*, México, t. I (1876), p. 199 nota.

Sólo sí decirte quiero  
que en hora buena te goces,  
35 en los plácidos recreos  
de tus recientes amores:  
que me olvides; mas no, Zaida,  
no logrará tal renombre  
el infame que me ofende  
40 con sus locas pretensiones.  
Daréle muerte mil veces  
antes que su intento logre,  
y escribiré con su sangre  
la fecha de sus traiciones.  
45 Pero no quiero matarle  
sólo por que no le llores  
y tus lágrimas le vuelvan  
lo que mi acero le cobre.  
Segunda vez lo repito:  
50 en hora buena te goces  
y en tiernos lazos, tirana,  
su constancia galardones,  
que a mí, para consolarme,  
no es maravilla me sobre  
55 ocasión en la memoria  
de tu trato falso y doble”.  
Dijo Zulema a su Zaida,  
en mal concertadas voces,  
estas quejas, que sus celos  
60 califican de razones.  
Ella quiso responderle;  
mas no pudo, que a galope  
apenas las articula;  
para Antequera volvióse.

[1840].

## ROMANCE ATRIBUIDO

### 30. LOS POMPOSOS ALQUICELES... (ROMANCE MORISCO)\*

Los pomposos alquiceles  
desplegan ya en Vivarrambla,  
sedientos de gloria y lides,  
los guerreros de Granada.

5     A correr cañas se juntan  
      y júntanse a tirar lanzas,  
      juegos en que nace el brío  
      y a la guerra los prepara.

10    Descuella entre todos ellos  
      el que fue amante de Zaida  
      y hoy en vínculos inciertos  
      cariños y tiempo gasta.

15    Zegrí es su nombre: sus hechos  
      los vocifera la fama;  
      llora el cristiano su arrojó  
      y la mora su inconstancia.

20    Preséntase en el arena  
      como si se destinaran  
      los preparados laureles  
      solamente a sus hazañas.

---

\* [Manuel Eduardo de Gorostiza]: "Romance morisco" ("*Los pomposos alquiceles...*"), en CCL 1819: *Crónica Científica y Literaria*, Madrid (29 de junio de 1819), núm. 235, [p. 4]. OTRA FUENTE: Ms. Spell, ff. 11-12. Benson Latin American Collection / UT-A.

---

<sup>1</sup> *alquiceles*: *alquicel*: "Vestidura morisca a modo de capa, y comúnmente blanca y de lana" [DRAE].

A todas partes dirige  
orgullosa sus miradas,  
menos al balcón en donde  
sus penas oculta Zaida.

25 Como la mustia violeta,  
a quien niegan sus fragancias  
en el abrasado estío  
los céfiros y las auras,

30 vence a todos, y de todas  
la vista en Zegrí se clava,  
menos la que ya ofendida  
de Zegrí la vista aparta.

35 “Goza, ingrato, de este triunfo  
—dice—, que así te embriaga,  
que ya no mi humilde cuello  
torpes cadenas arrastra”.

40 Desde entonces a sus mejillas  
virgíneas y delicadas  
restituye nuevas rosas  
la independencia del alma.

Amadoras inocentes,  
ejemplo tomad en Zaida:  
Hoguera es amor, que al soplo  
de la ingratitud se apaga.

[1819].

---

35 ya no: *no ya* CCL 1819 | Ms. Spell.

37 entonces: *entonces* Ms. Spell.



## ÍNDICE

Gorostiza lírico, por Ángel José Fernández, p. III

### *Poesía*

#### POESÍA CORTESANA

1. Cantata (1818), p. xvii
2. Hijas del rubio Apolo... Oda (1818), p. xix
3. El que formó los ejes de diamante... Octava (1818), p. xx
4. A la expedición de ultramar. Oda (1819), p. xxi
5. A la temprana muerte de la reina nuestra señora. Soneto (1819), p. xxvi
6. A la condesa de Alcudia. Romance (1819), p. xxviii
7. Verdes coronas de laurel y oliva... Octava (1819), p. xxxi
8. Cual cedro, que en el Líbano levanta... Soneto (1819), p. xxxii
9. Breve periodo de grandeza y gloria... Soneto (1819), p. xxxiii
10. El jugador (1820), p. xxxiv

#### EPIGRAMAS

11. Una vieja se miraba... Epigrama (1820), p. xxxvi
12. Mi amante la bella Lice... (Epigrama. Imitado del francés) [1820], p. xxxvii
13. Un sabio de este hemisferio... Epigrama (1820), p. xxxviii
14. Si algún enfermo no cede... Epigrama (1820), p. xxxix
15. Imitación. Epigrama (1820), p. xl
16. No niego que es mi cortejo... Epigrama (1820), p. xli
17. A un avariento le dieron... Epigrama (1820), p. xlii

#### POESÍA DEL EPISODIO LIBERAL

18. [Al brigadier don Felipe del Arco Agüero] (1820), p. xliii
19. [Al general Arco Agüero, en la Fonda del Norte] (1820), p. xlvi

#### POESÍA AMOROSA

20. ¿De qué le sirve su fama...? Romance morisco (1820), p. xlix
21. María (1834), p. li
22. Idilio a Anarda (1834), p. liii

23. Cándida flor, que así te marchitaste... Soneto (1834), p. LV
24. A mi amada (1839), p. LVI
25. La ausencia (1840), p. LVIII
26. La soledad (1840), p. LXI
27. Mis recuerdos (1840), p. LXIV
28. A una inconstante (1840), p. LXVII
29. No pienses, Zaida enemiga... Romance morisco (1840), p. LXVIII

ROMANCE ATRIBUIDO

30. Los pomposos alquiceles... Romance morisco (1819), p. LXXI

